

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°06/2009

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 04 de Febrero del 2009

En Arica, a 04 días del mes de Febrero del 2009 y siendo las 12:05 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°06/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano.

TABLA A TRATAR

- 1) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LLAMAR A TRATO DIRECTO EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN SENDA DE PENETRACIÓN POBLADO DE LIVILCAR” A LA EMPRESA SEMANTA LIMITADA, POR UN MONTO TOTAL DE \$26.905.305, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695 (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 2) ENTREGA EN COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA SEDE SOCIAL Y DE LA MULTICANCHA, UBICADAS EN LA CALLE BELLA ESPERANZA S/N, DE LA POBLACIÓN SICA-SICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°54 “SICA-SICA” (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 3) ENTREGA EN COMODATO DEL INMUEBLE MUNICIPAL, DENOMINADO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADO EN CALLE ROSARIO AGUIRRE N°3793 DEL CONJUNTO

HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE III "JALLALLA", A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "JALLALLA" (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2008, PRESENTADO POR EL SR. DIRECTOR DE CONTROL, A FIN DE SER EVALUADO Y SANCIONADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL

EXPONE : Sr. Director de Control

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO EL PAGO PARA EL AÑO 2009 DE LA ASIGNACIÓN DE ZONAS EXTREMAS, SEGÚN LA LEY 20.198

EXPONE : AFUMA N°1 y AFUMA N°2

- 6) INFORME SUBROGANCIA ALCALDE TITULAR:

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
- SECRETARIO MUNICIPAL

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 7) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESION

INFORME DEFINITIVO N°04/2009 – CONTRALORÍA REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...Sr. Alcalde, Sres. Concejales, muy buenas tardes., antes de comenzar con el desarrollo de cada uno de los puntos de la Tabla, debo señalar a ustedes que he recibido oficio de la Contraloría Regional, el cual procedo a leer, dice:

**

REMITE INFORME DEFINITIVO SOBRE
INVESTIGACION QUE INDICA

OFICIO N°000238

ARICA, 03 de Febrero 2009

Adjunto para los fines pertinentes Informe Definitivo N°04 del 2009, aprobado por el infrascrito, que contiene los resultados de la fiscalización que se practicó en esa Municipalidad de Arica a fin de atender una presentación de don Pablo Corrales, quien solicita un pronunciamiento respecto de la procedencia de percibir el pago de un beneficio económico de \$40.000 entregado a funcionarios integrantes de las Asociaciones Gremiales del Municipio, considerando, a su juicio, no obstante encontrarse en igual situación a otros funcionarios que sí la recibieron, dada su condición de no asociado, no habría obtenido dicho emolumento.

Al respecto, cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición del referido órgano colegiado en la primera sesión que se realice y que existe prohibición de abrir el sobre con antelación a esa fecha, debiendo informar a este Organismo Superior de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.

Saluda atentamente a usted,

RODRIGO SAN MARTIN JARA

Contralor Regional de Arica y Parinacota (S)

En consecuencia, procedo a abrir el sobre., aquí está el Informe Definitivo e inmediatamente procedo a leer las conclusiones, dice:

Con el mérito de lo expuesto precedentemente, corresponde remitir copia del presente informe a la Municipalidad de Arica para que adopte e implemente las acciones tendientes a subsanar, de modo definitivo, las situaciones observadas las cuales, conforme con las políticas de este Organismo Superior de Control sobre seguimiento de los programas de fiscalización, serán verificadas en visitas inspectivas que posteriormente se realicen a esa entidad.

Sin perjuicio de lo anterior, corresponde que la autoridad comunal, de acuerdo a las conclusiones señaladas en el punto 3.2 "Hechos comprobados" del presente informe, ordene la instrucción del correspondiente proceso disciplinario, debiendo, una vez afinado, enviar copia de su resultado a este Organismo Superior de Control, teniendo en consideración lo dispuesto en el Artículo 141 de la Ley 18.883.

Ello sin desmedro de solicitar el reintegro de las remuneraciones percibidas indebidamente.

Saluda atentamente a usted,

JUAN JOSE GALLEGOS ARANEDA

Jefe (S) de la Unidad de Control Externo

Contraloría Regional de Arica y Parinacota

Bien, ése es el informe y procederemos a fotocopiarlo para enviar copia a cada uno de los Sres. Concejales...

Sr. ALCALDE...*colegas, lo que dice el informe, al final, es que entre el 26 de Noviembre del 2007 y el 11 de Diciembre del 2007 se entregó una subvención a las AFUMAS para gastos de*

alimentación, contratación de orquesta, para hacer un homenaje justo a las personas que cumplían 40, 35, 30 años de servicio, pero dicen que lo que no se ajustó a derecho, según la Contraloría, es que con esa subvención no se podía haber otorgado un bono a la persona, entonces, acá está proponiendo que todas las personas que recibieron \$120.000, \$80.000 ó \$40.000, los devuelvan porque, en definitiva, el Sr. Pablo Corrales reclamo que no le habían pagado los \$40.000 y la Contraloría Regional concluye que a nadie debería habersele pagado y todos tienen que devolverla., eso es, que le manden copia del informe a las AFUMAS también...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ, Presidenta Asociación de Funcionarios N°1...*Alcalde, ¿me permite la palabra?...*

Sr. ALCALDE...*sí, tiene la palabra...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*Sres. Concejales, en esa oportunidad, cuando vino el fiscalizador de la Contraloría Regional, nos pidió información y de acuerdo a eso nosotros firmamos una certificación de que a ese señor, que en ese entonces era funcionario municipal porque ahora está jubilado, no se le pagó ese beneficio porque, de acuerdo a la Ley de Asociaciones, ese beneficio sólo se le puede otorgar a los asociados y ese dinero se nos entregó a nosotros a través de una subvención, por consiguiente, a él yo no le podía entregar el beneficio porque no era socio de las AFUMAS e inclusive después me hicieron hacer un certificado del Servicio de Bienestar porque nunca fue socio del Bienestar, por lo tanto, tampoco se le podía dar ese beneficio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, en todo caso, la Contraloría acá está diciendo que, aunque sea o no sea de la Asociación, no les corresponde, entonces, yo le pediría, Alcalde, que usted les solicitara a los dirigentes que estudien el informe de la Contraloría y después, en base a ese informe, vengán a exponer qué pasó y si hay alguna solución o no hay alguna solución...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*perdón.., cuando nosotros llenamos los requerimiento del F-2, ahí decíamos para qué requeríamos la subvención y estamos dando cumplimiento al F-2...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero estudien el informe, Laura...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, estúdienlo primero...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ, Dirigente Nacional de ASE-MUCH... Alcalde, yo quiero aclarar una situación, la verdad de las cosas es que a la AFUMA N°2 llegaron esos dineros, los \$40.000 de ese señor, lo cual yo devolví por intermedio de la Tesorería, tengo el recibo, y quiero dejar bien claro, aprovechando que están todos mis compañeros de trabajo acá, que venimos por un punto bien especial, que los beneficios y los logros sindicales y gremiales son para los asociados y, por lo tanto, ningún funcionario puede hacer uso y desuso de la situación de los compañeros de trabajo que cotizan y pagan toda su situación.

Además el F-2 dice bien claro los montos y para qué están determinados; creo que la Contraloría está cometiendo un error porque, si un ítem con cierta cantidad de plata va destinado a bono para los funcionarios por cumplimiento de años de servicio, eso fue real; los \$40.000 que le correspondían a este señor, funcionario, ex colega, se devolvieron por intermedio de la Tesorería y el recibo, Alcalde, se lo puedo hacer llegar más rato o mañana y eso sería todo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero igual vean el informe; ¿les parece o no?...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...sí, me parece...

EXPOSICION DEL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVIU SOBRE LA REMODELACION DE LA CALLE 18 DE SEPTIEMBRE

Sr. ALCALDE...colegas, en este momento se encuentra presente el Director Regional del SERVIU porque desea darnos a conocer un tema que no está en la Tabla, por lo tanto, si ustedes no tienen inconvenientes, le voy a conceder la palabra...

Sr. DANTE PANCANI CORVALAN, Director Regional del SERVIU...buenas tardes Alcalde, buenas tardes Sres. Concejales, buenas tardes vecinos y funcionarios presentes., bueno, le he pedido al Alcalde que me conceda sólo cinco minutos para exponerle al Concejo que nosotros hemos aprobado durante el mes de Enero cerca de 1.900 millones de pesos para continuar con el proyecto de remodelación de la calle 18 de Septiembre.

En atención a las polémicas y a las condiciones que se establecieron en el proyecto original en la calle Maipú, nos pareció pertinente contarle a los Concejales, contarle al Alcalde y a los vecinos que, antes de que nosotros iniciemos los trabajos, queremos dar a conocer todos los alcances que conlleva este proyecto.

Contarles brevemente que este proyectos tiene tres etapas, una parte la calle Maipú, viene 18 de Septiembre y hay una tercera etapa futura que corresponde a la composición del plan vial Juan Noé – Chacabuco; estos proyectos vienen de estudios de SECTRA que lo que hacen es hacer un ordenamiento territorial del transporte urbano de la ciudad de Arica; existen, por lo tanto, todos los estudios de ingeniería, que a lo menos tienen unos cuatro años, donde se definió cuáles eran cada una de las tres etapas que el proyecto conlleva.

Contarles que el proyecto tiene, entre otras cosas, toda la demarcación horizontal; eso significa todas las líneas transversales, longitudinales, los símbolos, las leyendas, que están entorno al pavimento; toda la señalética vertical son todos los discos “Pare”, las señalizaciones de tránsito, de uso, etc., que conlleva la Avda. 18 de Septiembre.

Tiene todo un nuevo proyecto de semaforización donde, la verdad, se conservan todos los semáforos que hoy día existen en calle 18 de Septiembre y sólo se agregan dos, en las intersecciones de calle Blanco Encalada y la calle San Martín, sin embargo, los semáforos que se reponen tienen una condición distinta de la que actualmente tienen, obviamente son semáforos más nuevos, son semáforos que son sonoros y que tienen una placa digital de manera que las personas que tienen discapacidad visual pueden leer las indicaciones del semáforo.

Se va hacer todo lo que ya hay en calle Maipú, los contadores peatonales, y se consideran una serie de cursos al Depto. de Tránsito Municipal para que el Depto. de Tránsito se quede con todo el conocimiento técnico para la manipulación de los semáforos de tal forma de no depender de servicios externos que orden el sistema de semáforos.

Están definidos en el proyecto original los desvíos de tránsito; éste fue un elemento polémico de la etapa que hicimos en la calle Maipú y fue polémico porque el proyecto no se ajustó a los desvíos de tránsito que el proyecto de ingeniería original conllevaba; yo les haré llegar el proyecto donde están indicados, ahora, ya, cuáles son los desvíos de tránsito, sin perjuicio de eso tenemos toda la voluntad de conversar, por una parte, con las Juntas de Vecinos del sector y, por otra parte, con las Asociaciones Gremiales de Taxibuses y de Transporte Colectivo de manera de consensuar con ellos lo que los ingenieros ponen en el papel y que a veces suena muy coherente en el papel respecto al desvío de tránsito, entonces, la idea es conversar con ellos y, antes de implementar estas medidas, obviamente generar los acuerdos del caso.

El financiamiento en total son algo así de un poquito menos de 2.000 millones de pesos; de ese financiamiento cerca de 250

millones de pesos lo aporta el Ministerio de la Vivienda y el restante lo aporta el FNDR.

Yo quisiera contarles que el proyecto de calle Maipú originalmente nunca tuvo en su proyecto soterrar los cables eléctricos y este proyecto de calle 18 de Septiembre tampoco lo tiene y la verdad es que es por una razón muy sencilla, es muy costoso para el Estado financiar lo que es llevar a subterráneo los cables eléctricos; cuando la intervención la hace directamente el Estado, la paga el Estado, por lo tanto, hay una donación gratuita a la empresa eléctrica por el hecho de nosotros por querer, a nuestra conveniencia, soterrar los cables tenemos luego que financiar y el proyecto en su evaluación técnico, social y económica no fue aprobado soterrando los cables, una alternativa que sí se consideró en los proyectos de ingeniería original pero que luego los estudios técnicos no hacían rentables llevar los cables a subterráneo, sí se llevan a subterráneo todos los cables de los portadores, VTR, Telmex, Telefónica, etc., por lo tanto, la mayoría de los cables que ensucian la visualidad, ésos sí, van a subterráneo.

Otras consideraciones que se derivan del aprendizaje de la calle Maipú:

Que no utilizaremos la vereda amarilla porque fue absolutamente impopular, estaba en el diseño original; yo tengo la responsabilidad como Director del SERVIU y como Director del SERVIU tengo que dar la cara pero la verdad es que es una decisión que no se tomó en la Región, es un proyecto que venía antiguo y, obviamente, nosotros, en atención a la poca recepción que tuvo la vereda amarilla, no consideramos la vereda en ese color y volvemos a la vereda tradicional.

Sí se va a conservar otro elemento algo polémico que fue la huella táctil que está pensado en los discapacitados; la verdad es que eso sí molesta en el desplazamiento a aquellas personas que utilicen tacos pero, la verdad, está pensado en una medida de integración social, en las grandes ciudades se está utilizando, está basado en una norma internacional y, por lo tanto, en calle 18 de Septiembre vamos a conservar esta medida.

Luego tendremos un profesional dedicación exclusiva para trabajar con los vecinos y no es un técnico, estamos pensando en un profesional ligado a las comunicaciones que pueda establecer el vínculo directo con los vecinos y lo vamos hacer, de hecho ya tenemos hecho un empadronamiento de todas las viviendas de 18 de Septiembre y vamos hacer una especie de puerta a puerta donde vamos a ir comunicando vecino a vecino, lo vamos hacer por entrevista y acompañando información por escrito.

Nos hemos puesto de acuerdo preliminarmente, porque no es algo que esté cerrado, con el Hospital porque el tramo comprende desde calle Máximo Lira a la calle Lautaro y, obviamente, vamos a tener la prevención de no afectar los vehículos de emergencia del Hospital; un corte de tránsito mal dado eventualmente podría perfectamente discernir sobre la vida o la muerte de una persona que iba en un vehículo de emergencia; estamos realmente preocupados y ocupados del tema, por lo tanto, queremos tener toda la coordinación con el Hospital.

Antes de hacer nada, obviamente, lo que vamos hacer es establecer reuniones con los vecinos, con las Juntas de Vecinos, que es algo que hicimos reactivamente en la calle Maipú, que fue definir por cada cuadra un vecino de enlace y con ese vecino nosotros nos encargábamos de hacer todas las coordinaciones.

Este proyecto no tiene la intervención de cambio de colector de agua potable como lo tuvo el proyecto de calle Maipú y que nos generó una serie de dificultades porque la verdad es que ahí, entre comillas, habían dos obras, una es la que hizo Aguas del Altiplano entre calle Vicuña Mackenna y Lynch por la reposición de la matriz de agua potable y eso nos afectó seriamente los plazos del proyecto y la manera en que nosotros abrimos ahí, entre Vicuña Mackenna y Lynch, una zanja gigantesca que estuvo, yo calculo, a lo menos como dos meses abierta, lo que, obviamente, causó más perjuicio de lo necesario a los vecinos del sector.

Tenemos como itinerario partir, yo calculo, la segunda quincena o la tercera semana del mes de Marzo; dependemos todavía de algunos procesos internos de habilitación de los recursos; ésta es una licitación muy costosa, debe ser una de las obras más caras que se hacen en la ciudad, por lo tanto, la licitación la vamos hacer al tiempo completo; esperamos publicar dentro de las próximas semanas la convocatoria a esta licitación...

Sr. ALCALDE...*perdón.., cuánto dura la obra...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALAN...*la obra debiera durar seis meses; lo que queremos negociar con la empresa es ir interviniendo por tramo de manera de recuperar en un plazo de semanas el tránsito peatonal y vehicular a fin de no afectar a los comerciantes; sí lo logramos de Lynch hacia abajo, de Lynch hacia arriba no por el cambio de colector que hizo Aguas del Altiplano, pero de Lynch hacia abajo lo que tratamos de hacer es, más menos cada 150 metros, excavar, poner los poliductos, tapar sin poner la última tapa asfáltica, pero por lo menos recuperar una solución apisonada, un pavimento relativamente transitable de manera que se pueda hacer carga o descargar de mercadería*

y que los transeúntes que transitan, obviamente, lo puedan seguir haciendo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, al igual que ayer, quiero felicitar la iniciativa del SERVIU en este caso, pero la única duda que tengo, como tú hablaste de la empresa Aguas del Altiplano, es si entremedio de la obra no van a salir con que ellos van a cambiar las cañerías, van a cambiar la matriz, si están coordinados con esta empresa, si es que ellos ya hicieron este trabajo, porque tampoco es tema que ustedes empiecen en Marzo, terminen hipotéticamente en Septiembre y en Octubre a la empresa Aguas del Altiplano, porque se sigue llamando Aguas del Altiplano, se le ocurra cambiar todos los ductos de 18 de Septiembre y suceda nuevamente lo que pasó en Maipú, entonces, me gustaría saber si todo esto lo han coordinado con ellos...

Sr. DANTE PANCANI CORVALAN...sí, lo hemos coordinado, sin embargo, por la condición de la ciudad, la verdad, yo creo que ahí vamos a tener alguna sorpresa o algún impasse; nos ocurrió que las obras estaban pensadas en que llegaban a calle Lagos porque la matriz de agua potable estaba en Lagos, pero nunca estuvo en Lagos, estuvo en Lynch, y cuando pasamos con las máquinas en Lagos, obviamente, rompimos toda la matriz porque en los planos nunca estuvo establecido y, luego, tuvimos que extender todos los trabajos hacia calle Lynch; la verdad es que nosotros trabajamos con planos de la ciudad que, la verdad, están poco actualizados y son poco fiables, y nos apareció una matriz de agua potable abandonada de hace a lo menos treinta años y cuando se rompió el olor que expelió fue terrible, fue como si se hubiera roto una matriz de alcantarillado y eso no estaba en los planos, pero es una aprehensión que tenemos que tener...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...la verdad es que es una pena que vayan a cambiar el color a las veredas porque eso le da más vida a la ciudad, realmente es una pena porque a lo mejor, por culpa de algunos comerciantes que no cuidan el aseo de su sector, la ciudad está pagando el pato, porque, si tú te fijas, de General Lagos hacia arriba las veredas se mantienen excelentes, con todo el color, por lo tanto, me gustaría saber si es posible retomar esa idea porque en 18 de Septiembre no hay tanto comercio como en Maipú donde está todo concentrado como en cuatro cuadras.

Lo otro, que no tiene nada que ver con esto, es que usted nos pudiera explicar qué medidas están tomando con esta tremenda inversión que se ha hecho en las calles, que ha quedado excelente el pavimento pero, sin embargo, al poco tiempo el pavimento se ha hundido, está con hoyos, la empresa de Aguas

está haciendo hoyos, entonces, me da pena que pasen cosas así porque, si hay una tremenda inversión que se está haciendo para que la ciudad se vea mejor, al poco tiempo estamos nuevamente con problemas...

Sr. DANTE PANCANI CORVALAN...*Concejal, la verdad es que fue difícil conciliar el tema del gusto de las veredas; yo comparto con usted y a nosotros como SERVIU nos costó mucho, en la comunicación pública de este proyecto, hacer ver que de la calle Lagos hacia arriba en las veredas no funciona mal el color amarillo, pero de Lagos hacia abajo el desempeño es horroroso porque la verdad es que es tremendamente sucio algunos comercios y luego hay pocos hábitos de limpieza que complejizan el problema; la verdad es que optamos por una opción más conservadora y menos arriesgada y pensamos considerar esta vez la vereda tradicional porque, de una u otra manera, sabemos que esa vereda se comporta de manera más sencilla respecto a la limpieza...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón..., pero el problema de la parte de abajo se produjo por los restaurantes del sector y por el comercio ambulantes, que son las personas que se ponen con una parrillas chiquitas, que andan por todos lados, y ensucian objetivamente el sector, pero hay lugares, como se dijo ayer, que es la parte de arriba de Maipú, o sea, en la parte más oriente, que no tienen ese problema y en 18 de Septiembre no está tanto el problema de las comidas ni nada de eso porque no se instala tanto comercio ambulante. Yo creo que es una medida que deberían reconsiderar porque objetivamente le da una cara distinta al centro de la ciudad y se nota la diferencia...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALAN...*okey, le propongo lo siguiente, cuando nos reunamos con los vecinos vamos a insistir sobre el tema y si es que logramos consensuar más actores, como todavía no publicamos las bases de la licitación, vamos a revisar el punto.*

La terminación de la vereda, que era la vereda lisa, ésa sí que es compleja porque la verdad es que el pavimento, que es hormigón pigmentado, cuando es pisado y luego se repara, obviamente, a la mano, lo que pasa es que el pigmento cambia de color, sube o baja la pigmentación, y luego el color, entre un pastelón y otro, nunca es posible que nos quede igual.

Respecto de la rotura de calles recientemente intervenidas, les puedo decir que la ciudad tiene serios problemas de la condición de agua potable; nosotros hace unos seis meses atrás nos reunimos con la Gerencia de Aguas del Altiplano, en realidad con los ejecutivos del grupo controlador de Aguas del Altiplano, y, en atención a las reuniones que tuvimos, el plan de inversión que

ellos tenían a cinco años lo están haciendo durante estos últimos años pero la verdad es que, por la condición de emergencia, no da la mismo cuando son obras programadas; cuando son obras programadas nosotros este tipo de intervenciones tenemos que hacerlo, sin embargo, aún así, nos salen sorpresas; hicimos la calle Diego Portales completa y ustedes han visto que ya hay intervenciones en calle Diego Portales; cuál es la programación que tenemos, que le pedimos a la empresa de Aguas que no nos reparen hoyos, le tenemos que pedir a la empresa de Aguas que repare el tramo completo...

Sr. ALCALDE...*a ver, yo ahí quiero decir que nosotros estamos coordinados, el SERVIU con la Municipalidad, en el tema de los hoyos; nosotros también estamos tapando hoyos, hoy día tapamos la zanja que está en Diego Portales al llegar a Santa María, que yo creo que todos los que han pasado por ahí se han caído, pero, bueno, la tapamos y quiero decirte que también estamos coordinados en el sentido que ya hay coincidencia de que tenemos que tener la mano firme con Aguas del Altiplano porque, al final, no es culpa del SERVIU porque ellos advirtieron que iban a pavimentar y Aguas del Altiplano sabía que se iba a pavimentar, sin embargo, con posterioridad hacer el trabajo y nos echan a perder muchas cosas, así es que yo creo que en eso coincidimos, Dante, que vamos a seguir coordinados y, si hay que multar a Aguas del Altiplano, lo haremos nomás...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*¿y alguna vez han pagado?...*

Sr. ALCALDE...*sí pues...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*¿todas las multas?...*

Sr. ALCALDE...*sí pues...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y, si tú les sacaste partes alguna vez, ¿pagaron?...*

Sr. ALCALDE...*pero por supuesto...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*entonces, sería interesante saber cuánto pagaron...*

Sr. ALCALDE...*sería interesante, pero te vas a ir de espaldas cuando veas cuánto pagaron...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Presidente, aprovechando que está acá el Director del SERVIU, que está hablando de la intervención de la calle 18 de Septiembre, yo quiero volver al tema de calle Maipú para decir que ahí hay un pequeño gran*

problema con un colector de agua lluvia que existe en la intersección de Maipú con Velásquez donde la Municipalidad hace unos días atrás fumigó y en la noche pasamos nuevamente por ahí y el olor que sale es realmente insoportable, entonces, cómo van a ver ustedes la posibilidad de que no ocurra lo mismo en 18 de Septiembre y cómo solucionamos este problema con este colector, ¿no es posible clausurarlo?, ¿cerrarlo de alguna manera?...

Sr. DANTE PANCANI CORVALAN... bueno, la verdad es que en Arica no llueve hace años, lo que hay ahí no es un colector, lo que hay es solamente un colector de agua lluvia, eso es un sumidero de que tiene un sifón similar al que tenemos todos nosotros en los lavaplatos donde obviamente, para no tapar los ductos, tiene un sifón que atrapa fundamentalmente todo el desecho de papeles, etc. que tapan los sumideros de agua lluvia; no es posible taparlo porque la ley nos exige que estén ahí, si el problema en el fondo no es el sifón, el problema es que en ese sifón se deposita pequeñas cantidades de líquido orgánico. Ahí está el Mercado Colón donde hicimos una fiscalización en conjunto con el Municipio, la CONAMA, fuimos casi seis, ocho instituciones; coordinó, tanto la Alcaldía como yo personalmente, con Carlos Barbosa, Gerente de Aguas del Altiplano, para que ahí se hiciera una limpieza en algo que de verdad a Aguas del Altiplano no le corresponde, ésa es la cara buena de Aguas del Altiplano porque nos colabora en algunas funciones que efectivamente no son propias de ellos; cuando se hizo, con prensa incluida, todo el staff municipal, se destapó y se sacó eso, lo único que salió fueron desechos de líquidos orgánicos y, mientras se hacía la inspección, había un camión descargando pescado para el mercado y desde el camión, obviamente, caía el agüita de desecho en dirección.

Ahí hay un problema serio que por una parte es de mantención y el Alcalde se ha comprometido a revisar la mantención, pero fundamentalmente el problema es de uso y eso explica el olor; más aún, los puestos ilegales y yo entiendo que socialmente es muy complejo combatir el puesto ilegal de las sopaipillas, etc., pero la verdad es que no hay sifón que resista si es que el aceite todas las noches se deposita en eso porque el aceite, obviamente, hace impermeable el lugar, entonces, técnicamente, en presencia de a lo menos cinco o seis instituciones, se probó que el sifón funciona correctamente, no se puede pedir que el sumidero evite el sifón porque o sino se va a tapar más abajo.

La verdad es que esto, más que prevenirnos de agua lluvia, previene de la rotura de matrices de agua potable; todos somos testigos que, cuando se inundaron algunas viviendas en los trabajos de calle Maipú, fue porque las viviendas estaban bajo la

copa de la vereda, por lo tanto, cuando hay una rotura de matriz de agua potable, el agua entra directo a las viviendas; en el caso del sifón previene eso, entonces, la verdad es que queremos insistir en el uso y en la mantención que se haga, pero técnicamente la verdad es que está bien ejecutado y lo hemos certificado, le pedimos a la empresa un informe, hicimos el examen nosotros y, como siempre es complejo que uno hable por uno mismo, se fue en presencia de cinco instituciones más y se dejó constancia de que el sifón funciona correctamente, de hecho lo que se hizo fue meter una gran cantidad de agua y el agua atravesó la calle y apareció por el otro lado, entonces, eso demuestra que el sifón cumple la función que está establecida en esto...

Sr. ALCALDE...perfecto., y nosotros partimos interviniendo 21 de Mayo también, vamos a cambiar el piso...

Sr. DANTE PANCANI CORVALAN...ya nos hemos puesto de acuerdo porque nos tienen que pedir el permiso., okey, muchas gracias a todos, hasta luego...

Seguidamente se inicia el desarrollo de los puntos de la Tabla fijada para esta sesión del Concejo.

- 1) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LLAMAR A TRATO DIRECTO EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN SENDA DE PENETRACIÓN POBLADO DE LIVILCAR” A LA EMPRESA SEMANTA LIMITADA, POR UN MONTO TOTAL DE \$26.905.305, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695**

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, muy buenas tardes., con respecto a este primer punto quisiera hacer dos precisiones, en primer lugar, conforme al Ordinario N°35/2009 de la Secretaría Comunal de Planificación, se hace presente la necesidad de contar con el Acuerdo del Concejo en virtud de lo dispuesto en el Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, esto es por tratarse de una contratación superior a las 500 UTM, sin embargo, revisados los antecedentes correspondientes a este proyecto, se indica que el financiamiento corresponde en su totalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal 2007 – Subprograma Traspaso Regional, es decir, son fondos regionales, no son fondos municipales, por lo cual no se requiere el Acuerdo del Concejo en virtud del monto de la contratación.

Además, quisiera hacer otra precisión, que no está bien indicado este punto por cuanto no se requeriría en ningún caso el Acuerdo del Concejo para un Trato Directo; el Trato Directo que se está celebrando en este caso con la empresa que postuló a la licitación, es a consecuencia de que se llamó a una primera Propuesta Pública que fue declarada desierta; después a una Propuesta Privada, siguiendo con la secuencia que establece el Artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Propuesta Privada que tampoco tuvo oferentes y se declaró desierta y, como consecuencia de estos hechos, la ley faculta para contratar en forma directa, es decir, el punto en realidad no requiere pronunciamiento del Concejo...

Sr. ALCALDE...*pero, sin embargo, sería bueno que el Concejo se pronunciara...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*claro, si el Concejo lo estima pertinente, lo puede hacer...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero por qué lo vamos hacer si legalmente no corresponde...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*si legalmente no corresponde, por qué viene en la Tabla...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*en todo caso, están los antecedentes, está la evaluación efectuada por la Secretaría Comunal de Planificación y está la propuesta de adjudicación a la empresa...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, la verdad es que la información que yo tengo en relación a esta Propuesta y a estos trabajos, es que, por los costos que implica el traslado desde el sector del paradero, no hay empresa que se interese en esto, si ése es el punto, ésa es la razón por la cual hay que llegar a un Trato Directo; cuando esto va a una licitación y cuando se ve la manera en que se tiene que desarrollar este trabajo por la cantidad de kilómetros que implica, es lo que, obviamente, imposibilita y es por eso que no se ha generado ninguna aceptación de las Propuestas.*

Ahora, si estos recursos son del Fondo de Desarrollo Regional, bueno, quién hace el Trato Directo, no sé si nosotros tenemos ingerencia legal de hacerlo...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*a ver, la ley en este caso nos faculta para contratar en forma directa por cuanto se realizaron los dos procesos de licitación previos...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero quién hace el contrato...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*lo hace la Municipalidad, son fondos que se han traspasado, o sea, nosotros somos los encargados de la ejecución del proyecto...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero por quién vamos a votar, si vamos a dar la facultad para que el Alcalde haga el Trato Directo, a menos que nosotros digamos qué empresa de Trato Directo es la que vamos a votar...*

Sr. ALCALDE...*mira, se hicieron las invitaciones y se presentó una sola empresa...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*exacto, SEMANTA Ltda. es la única empresa que se presentó., según la información que en su momento se analizó con la Secretaría Comunal de Planificación, hay lugares donde incluso las maquinarias necesarias, como compresoras, requieren traslado vía aérea, helicópteros, entonces, el problema es eso, no es la construcción misma sino que el material necesario para hacer el trabajo en ese lugar...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*yo creo que aquí no hay nada que votar...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*pero si el Alcalde lo estima pertinente y el Concejo también, se puede someter a consideración de ustedes...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*yo creo que esto hay que sacarlo porque es un anhelo de la gente de Livilcar, de alférez, y lo único que están esperando por años es esto...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*como dije, la única empresa postulante es la empresa SEMANTA Ltda. y los valores y la evaluación se indican en el informe de Planificación...*

Sr. ALCALDE...*bien, llamemos a votación nomás...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...*bien, se somete a consideración la aprobación del Trato Directo con la Empresa SEMANTA Ltda. por el proyecto denominado “Construcción senda de penetración Poblado de Livilcar”; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°036/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SEMANTA LIMITADA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN SENDA DE PENETRACIÓN POBLADO DE LIVILCAR”, POR UN MONTO TOTAL DE \$26.905.305, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695.

2) ENTREGA EN COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA SEDE SOCIAL Y DE LA MULTICANCHA, UBICADAS EN LA CALLE BELLA ESPERANZA S/N, DE LA POBLACIÓN SICA-SICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°54 “SICA-SICA”

3) ENTREGA EN COMODATO DEL INMUEBLE MUNICIPAL, DENOMINADO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADO EN CALLE ROSARIO AGUIRRE N°3793 DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE III “JALLALLA”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “JALLALLA”

Sr. ALCALDE...colegas, aquí podríamos votar inmediatamente los Punto 2) y 3)...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...claro, porque son comodatos...

Sr. ALCALDE...Francisco, ¿está todo okey?...

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL, Abogado Asesoría Jurídica...sí., en relación a estos puntos se informó a los Sres. Concejales que están todos los antecedentes conforme a derecho y que no existen ningún tipo de observación para el entrega de estos comodatos...

Sr. ALCALDE...ya, en votación los dos puntos...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...bien, primero llamo a votación por el Punto N°2., los Concejales que estén por aprobar, por un período de cuatro años, la entrega en comodato de la infraestructura municipal

denominada Sede Social y de la multicancha, ubicadas en calle Bella Esperanza s/Nº de la Población Sica – Sica, a favor de la Junta de Vecinos Nº54 “Sica – Sica”, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde.

Ahora, voy a tomar la votación por el Punto Nº3., los Concejales que estén por aprobar, por un período de cuatro años, la entrega en comodato del inmueble municipal denominado Sede Social y multicancha, ubicados en calle Rosario Aguirre Nº3793 del Conjunto Habitacional Chinchorro Oriente III “Jallalla”, a favor de la Junta de Vecinos “Jallalla”, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO Nº037/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS (04) LA ENTREGA EN COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, DENOMINADA SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADA EN LA CALLE BELLA ESPERANZA S/N, DE LA POBLACIÓN SICA-SICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS Nº54 “SICA-SICA”.

ACUERDO Nº038/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS (04) LA ENTREGA EN COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, DENOMINADA SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE ROSARIO AGUIRRE Nº3793, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE III “JALLALLA” A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “JALLALLA”.

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidente, yo he aprobado los dos comodatos pero quiero dejar una constancia, que espero no tengamos ningún problema con respecto a la zona de protección de esta multicancha que está a un costado de los yacimientos*

petrolíferos fiscales bolivianos; como últimamente nos hemos encontrado con tantos problemas en los comodatos, ojalá que ahora no tengamos problemas porque ahí hay una zona de protección...

Sr. ALCALDE...*a cuál te refieres, Pilo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*al primer comodato, a la Sede Social y a la multicancha de Sica – Sica., el Director de Obras Municipales dice en su informe “..la Sede Social y la multicancha están construidas al costado de los yacimientos petrolíferos fiscales boliviano, en un lugar destinado a zona de protección..”...*

Sr. ALCALDE...*no, lo que pasa es que ahí se establece una franja de protección que no se extiende para todos lados pero es una franja de protección de 100 metros, que por eso está la Liga Andina, está Liga Frei, para que no hayan construcciones habitacionales, a eso se refiere la franja de protección., pueden haber campos deportivos como los hay pero lo que no puede haber es construcciones habitacionales...*

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2008, PRESENTADO POR EL SR. DIRECTOR DE CONTROL, A FIN DE SER EVALUADO Y SANCIONADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Directora de Control (S)...
buenas tardes Sr. Presidente, Sres. Concejales, colegas., de acuerdo a la normativa vigente le corresponde al Director de Control entregar la evaluación de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Municipal que se realizaron durante el año 2008.

El marco legal que regula este tipo de programas es la Ley 19.803, modificada por la Ley 20.008 y por la Ley 20.198; el Decreto Alcaldicio N°5929 del 31 de Diciembre del 2007 y los Acuerdos N°290 y N°387 del Honorable Concejo Municipal.

Este Programa de Mejoramiento de la Gestión contempla dos etapas, uno, son los Objetivos Institucionales que son el mejoramiento del trabajo en equipo y compromiso del funcionario por el hermosteamiento de la ciudad y éstos se complementan con las metas colectivas que vamos a ver más adelante.

Para este objetivo institucional se formaron diferentes equipos, exactamente 09, que están conformados de la siguiente manera:

Equipo 1: este equipo estuvo formado por 18 funcionarios que corresponden a la Alcaldía, Asesoría Jurídica, Comunicaciones y Relaciones Públicas.

Equipo 2: acá eran 26 funcionarios que corresponden a la Administración Municipal, Turismo, Cultura, Planificación, Centro Empresarial y Seguridad Ciudadana.

Equipo 3: estuvo compuesto por 31 funcionarios que corresponden a la Secretaría Municipal, Control, Desarrollo Rural y Estudios.

Equipo 4: acá hubieron 41 funcionarios y corresponden al Primer, Segundo y Tercer Juzgado de Policía Local.

Equipo 5: este equipo estuvo compuesto por 97 funcionarios que son los de Administración y Finanzas.

Equipo 6: en este equipo hubieron 149 funcionarios que corresponden a los de Aseo y Ornato.

Equipo 7: acá hubieron 57 funcionarios que son los de Desarrollo Comunitario.

Equipo 8: este equipo estuvo compuesto por 24 funcionarios de la Dirección de Obras Municipales.

Equipo 9: aquí hubieron 31 funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Esto nos da un universo total de 474 funcionarios entre Planta y Contrata.

Estos equipos, que eran para lograr el primer objetivo institucional, tenían como meta pintar juegos infantiles y mobiliarios de plazas no consideradas en concesión y, además, pintado de soleras y barandas en principales avenidas de la ciudad, es así que:

Equipo 1: tuvo que pintar 02 juegos infantiles

Equipo 2: tuvo que pintar 06 juegos infantiles

Equipo 3: tuvo que pintar 12 juegos infantiles

Equipo 4: tuvo que pintar 02 juegos infantiles

Equipo 5: tuvo que pintar 15 juegos infantiles

Equipo 6: tuvo que pintar soleras y barandas

Equipo 7: tuvo que pintar 09 juegos infantiles

Equipo 8: tuvo que pintar 10 juegos infantiles

Equipo 9: tuvo que pintar 04 juegos infantiles

Por qué esta diferencia, es solamente por el número de funcionarios.

Entonces, se formaron 09 equipos de trabajo con 474 funcionarios y el trabajo fue realizado entre los meses de Noviembre y Diciembre del 2008 y fuera del horario de trabajo, Sábados y Domingos, lo que quiere decir que los funcionarios dedicamos nuestro tiempo al cumplimiento de este programa.

Ahora viene la evaluación de las metas:

- En el pintado de juegos infantiles el total esperado era que pintáramos 58 juegos y lo real alcanzado fue el pintado de 55 juegos; la verdad es que nos faltaron 03 debido a que esos juegos estaban en pésimas condiciones, entonces, no era dable pintarlos sino que, más que nada, necesitaban un arreglo. En esto se alcanzó un porcentaje del 94.8% de cumplimiento*
- En el pintado de soleras y barandas el total esperado era 8.365 metros cuadrados y pintamos 8.365 metros cuadrados, por lo tanto, se logró el 100% de cumplimiento.*

En la conclusión se desprende que en el pintado de juegos infantiles se alcanzó un 94.8% y en soleras y baranda se alcanzó un 100%, por lo tanto, en general un 96.8%.

Ahora, cómo se mide esto, esto se mide de acuerdo a los siguientes estándares:

- Del 0 al 49% = se diría que no se cumple el objetivo*
- Del 50% al 65% = estaría aceptable*
- Del 66% al 100% = está logrado o cumplido*

Por lo tanto, si nosotros como funcionarios municipales logramos un 96.8%, con la salvedad de lo que no logramos fue porque no existían o porque los juegos no requerían pintura, diríamos que está cumplido el objetivo.

Ahí hay un testimonio gráfico de cómo se hicieron los trabajos; están todos los equipos, Dirección por Dirección; se muestra cómo estaban antes los juegos y cómo quedaron después de ser pintados, trabajo que hicimos en nuestro tiempo libre., ahí están los colegas de Aseo y Ornato pintando las barandas; ahí está Desarrollo Comunitario pintando los juegos; ahí está la Administración Municipal y el CIE; ahí está la Dirección de Control, Desarrollo Rural y Secretaría Municipal., en realidad las fotos son muchas más pero por cuestión de tiempo no las trajimos, las que mostramos son un ejemplo nomás.

Bien, eso sería todo, muchas gracias...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, este punto hay que votarlo, es la aprobación de lo que se hizo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, no hay que votar...

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...hay que votarlo, Sres. Concejales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, hay que votarlo, si es el programa de mejoramiento...

Sr. ALCALDE...bien, votemos...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...entonces, los Concejales que estén por aprobar el Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal de acuerdo a lo expuesto por la Sra. Silvia Ahumada, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°039/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA SRA. DIRECTORA DE CONTROL (S) DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, RESPECTO AL “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2008” YA EJECUTADO Y APROBADO EN UN 100%, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO EL PAGO PARA EL AÑO 2009 DE LA ASIGNACIÓN DE ZONAS EXTREMAS, SEGÚN LA LEY 20.198

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ, Presidenta Asociación de Funcionarios N°1...buenas tardes Sres. Concejales y colegas de las diferentes Unidades de la Municipalidad., bien, hoy día nos ha tocado exponer el tema de la bonificación de las zonas extremas; este proyecto fue consensuado a través de la Ley 20.198 lo que logramos después de muchos viajes y con eso hicimos una mejora a nuestro sector; el Artículo 3° de dicha ley

establecía el bono de las zonas extremas y por qué se llama bono de zonas extremas, porque esto se le paga al sector norte y al sector sur. En ese entonces había un componente base el cual, según la disponibilidad presupuestaria de las Municipalidades, se podría incrementar de hasta un 50%; el componente base es con aporte Fiscal el cual, de acuerdo a la autonomía de los Municipios, se podría incrementar adicionalmente hasta un 50% siempre y cuando hubiese disponibilidad presupuestaria.

En el año 2007, trimestralmente, se nos otorgó este bono adicional en un 50% que fue de \$41.232 y eso se ha ido incrementado, por lo que el año 2008 fue de \$54.851 que es el aporte municipal, no el aporte Fiscal, porque el aporte Fiscal en ese entonces era de \$82.464 el 2007 y el 2008 fue de \$109.701.

Bueno, para buena fortuna de nosotros, en la ley que aprobó el reajuste del sector público, que es la Ley 20.313, en su Artículo 29°, también se refiere a la Ley 20.198, en su Artículo 3°, y ahí se nos prorroga este beneficio para el año 2009 y 2010. El bono base para el año 2009 es de \$136.938 y el incremento del 50%, que puede ser aprobado por los 2/3 del Concejo siempre y cuando haya disponibilidad presupuestaria, sería de \$68.469, lo cual es con gasto municipal, lo otro es con aporte Fiscal. El bono para el año 2010 sería de \$165.000 más el aporte municipal que sería de \$82.500.

La dotación de personal para el año 2009 al cual se le entrega este bono, que son los funcionarios de Planta y a Contrata porque así lo dice la ley, es de 534 funcionarios.

El gasto municipal sería de M\$36.568, eso es lo que le corresponde asumir a la Municipalidad; nosotros como dirigentes siempre hemos dicho que éste es uno de los bonos más justo porque el valor del bono lo recibe desde el estamento auxiliar al estamento directivo, es decir, no se hace discriminación en los grados, de nada, sino que es una bonificación pareja para todos...

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ, Dirigente Nacional ASEMUCH...

buenas tardes Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, colegas funcionarios., bueno, ya muy bien explicó el tema la compañera dirigente y Presidenta de la AFUMA N°1; nosotros hicimos entrega a todos los Concejales de la ley madre, que es la Ley 20.198, y la Ley 20.313 que salió a fines del año pasado y que tiene que ver con el reajuste y ahí se toca el tema de las zonas extremas donde nosotros salimos favorecidos.

Esto es cierto, es así, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, fue una gran lucha sindical gremial que dimos a nivel de todo el país y lo decimos como mucho orgullo y con mucho agrado porque logramos doblarle la mano al Poder Ejecutivo y al Poder

Legislativo y, por lo tanto, como nosotros ganamos en Santiago y ganamos en Valparaíso, Alcalde y Sres. Concejales, esperamos también ganar hoy día con el 50% para todos mis compañeros de trabajo...

Sr. ALCALDE...*a ver, yo me imagino que ya estamos todos de acuerdo, lo vamos aprobar en un 50%, pero nos gustaría fijar el monto, por qué, porque el año pasado, cuando se entregó otro bono, se dijo que iba a tener un costo para la Municipalidad de M\$200.000 y terminamos pagando M\$450.000; yo sé que esto es algo mucho más reducido, más acotado, porque es nivelado, es igual para todos; el año pasado tuvimos el problema y hoy día arrastramos un déficit; entonces, no sé si está establecido el monto exacto para el bono que se está solicitando ahora., ¿la Contraloría o alguien lo puede decir?...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*Alcalde, la ley lo establece...*

Sr. ALCALDE...*perdón..., cuánto es por persona...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*son \$68.469...*

Sr. ALCALDE...*o sea, son como M\$36.000 y fracción...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*correcto, M\$36.000 porque tenemos una dotación hasta Enero de 534 funcionarios...*

Sr. ALCALDE...*y eso a lo mejor puede variar...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*claro, puede subir o puede aumentar, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero va a ser poco la variación...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*exactamente...*

Sr. ALCALDE...*entonces, son como M\$36.000 y fracción...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*sí, incluyendo los de Planta y a Contrata...*

Sr. ALCALDE...*¿y eso es trimestralmente o al año?...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*es trimestral, se paga en Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre...*

Sr. ALCALDE...*y al año cuánta plata era...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...son M\$158.000., si multiplicas los \$36.000 por cuatro dan M\$158.000 y fracción anual...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...claro, ése es el gasto que le correspondería a la Municipalidad...

Sr. ALCALDE...y cuánto hay en el presupuesto para esto...

Sra. BELINDA CACERES MOSCA, Dirigente AFUMA N°1...esto se consideró en Diciembre del año pasado, cuando se aprobó el presupuesto...

Sr. ALCALDE...pero cuánto...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...hay M\$400.000 considerados presupuestariamente para este año porque ahí viene considerado el aporte municipal con el aporte fiscal...

Sr. ALCALDE...no, lo que pasa es que lo podemos aprobar cuando haya disponibilidad presupuestaria...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...no, sí lo hay, lo hay, nosotros ayer conversamos con el encargado

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero el encargado de Planificación adónde está., no está...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero está en el presupuesto, Sr. Alcalde...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...sí, está en el presupuesto...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, yo creo que estamos todos de acuerdo con la reivindicación social de los trabajadores, por lo menos yo estoy de acuerdo en aprobar esto, pero en lo que usted está planteando tiene mucha razón, no vaya a ser cosa que hoy día aprobemos algo y no exista la disponibilidad económica como para cancelarlo y después tengamos la dificultad de no poder cumplir con el compromiso que estamos asumiendo, entonces, sería bueno poder saber si existe realmente la disposición para poder aprobarlo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, la verdad es que ésta es una bonificación y, tal como ha sido bien explicado por los dirigentes de la Asociaciones de Funcionarios, acá viene una historia del año 2007, 2008 y lo que va del 2009 y 2010, por lo tanto, yo me imagino que siempre debe estar considerados en los presupuestos y acá está presente la Directora de Control

Subrogante y ella podría certificarnos en este minuto de que así está., Sra. Silvia Ahumada, ¿usted podría certificarnos de que esto está considerado?...

Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Directora de Control (S)...*la verdad que sí, pero están considerados los dos aportes...*

Sr. ALCALDE...*ya., y cuánto está considerado de aporte municipal que es lo que nos interesa...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*M\$400.000 y tantos, en los dos aportes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero a nosotros nos interesa saber cuánto es el aporte municipal...*

Sr. ALCALDE...*claro, el municipal es el que nos interesa porque lo otro viene del Gobierno, eso viene de afuera...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*es que la Partida viene considerada así y después de eso hay que ver cómo llega lo del Gobierno, pero la Partida está considerada en esa cantidad...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ahora, sería importante que, año a año, ustedes peleen para que esto siempre esté considerado puesto que esto siempre va a seguir aumentando y, por lo menos yo desde que he sido Concejo en el período anterior y en éste, siempre hemos otorgado el 50%...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*la verdad es que nosotros, cuando se estaba elaborando el presupuesto municipal para este año, hablamos con el Sr. Francisco Meza para que lo considerara en el presupuesto y está considerado en el presupuesto...*

Sr. ALCALDE...*por eso, cuánto está considerado como aporte municipal...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*está considerado en el valor total, en el aporte global...*

Sr. ALCALDE...*a ver, de acuerdo a lo que yo les escuché a ustedes mismos, que el Concejo está facultado para aprobarlo mientras haya disponibilidad presupuestaria, eso es tal como ustedes lo dijeron...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*sí, sí...*

Sr. ALCALDE...*entonces, estamos todos de acuerdo en apoyar el 50%, no hay problema, pero aprobemos algo que sepamos que*

efectivamente está con la disponibilidad presupuestaria; sabemos que hay M\$400.000 y tantos en el presupuesto.., a ver, Reynaldo, ¿tienes ahí los datos?...

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA, Secretario Comunal de Planificación...*sí., para el personal de Planta hay M\$355.000 para la bonificación y, si no me equivoco, hay M\$71.000 para personal a Contrata...*

Sr. ALCALDE...*y de eso cuánto es aporte fiscal y cuánto es aporte municipal.., ¿tenemos ese dato?...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*Mauricio, ¿tenemos ese dato a mano?...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*yo tengo entendido que no hicieron la desagregación pero, don Waldo, considerando el aporte fiscal más el aporte municipal, trimestralmente son, más menos, \$109.687 tanto para los funcionarios de Planta como para los funcionarios a Contrata, por lo que, de acuerdo a la proyección que se hizo en el presupuesto, estaríamos con la disponibilidad para que se nos pague...*

Sr. ALCALDE...*ya, entonces, lo que podríamos hacer es aprobar el 50% con el tope del presupuesto y, por último, después podemos hacer una aprobación suplementaria si es que faltaran recursos pero para no aprobar un monto, que tenemos menos, porque ahí nos contradecimos por lo que ustedes dicen; si tenemos que suplementar, no hay problema en suplementarlo, pero aprobemos un poco para enmarcarnos en el presupuesto que tenemos...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*sí, claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y lo suplementamos en Marzo para que ustedes queden tranquilos, lo hacemos en la primera semana de Marzo...*

Sr. ALCALDE...*como se paga trimestralmente, no vamos a pagar todo de un viaje, o sea, para el primer trimestre hay de sobra, ¿cierto?...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*correcto...*

Sr. ALCALDE...*lo de Enero, Febrero, Marzo, se pagará los primeros días de Abril y de ahí, si hay alguna diferencia, suplementamos en Marzo, o sea, en el fondo podría faltar para el último trimestre...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...Alcalde, está bien lo que dice usted, lo importante es que esto está quedando en acta y está grabado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, si es para hacer las cosas bien, Abel...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...a ver, Sr. Guerrero, eso no es lo importante, cómo va a ser lo importante que quede en acta y que quede grabado, no, la voluntad nuestra es lo importante, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, es la voluntad de nosotros en aprobar esto, eso es lo importante...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...sí, lo tenemos claro, porque la ley dice bien claro que esto se aprueba con los 2/3 del Concejo...

Sr. ALCALDE...una consulta., Silvia, ¿yo puedo votar a favor?...

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...sí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y por qué no vas a votar a favor...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...porque es funcionario...

Sr. ALCALDE...claro, porque también soy funcionario y también yo voy a recibir los \$60.000, por eso pregunto para que también quede grabado, pero yo no tengo problema en votar a favor., Silvia, ¿yo puedo votar a favor?...

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...sí...

Sr. ALCALDE...ya, okey, votemos...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...bien, llamo a votación., los Sres. Concejales que estén por aprobar el pago para el año 2009 del 50% de la asignación de zonas extremas según la Ley 20.198, sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°040/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana

Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PAGO DURANTE EL AÑO 2009, DE LA BONIFICACION ADICIONAL DEL 50% (ZONAS EXTREMAS), EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY 20.198 Y LOS VALORES POR TRAMOS CONTENIDOS EN LA LEY 20.313 PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y A CONTRATA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*muchas gracias Sres. Concejales porque ustedes siempre nos han apoyado en nuestras demandas; la verdad es que nosotros conquistamos muchos beneficios con respecto a leyes y muchas veces llegamos acá con cierto temor pero acá se nos ha hecho realidad y eso se les agradece...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*Alcalde, a nombre de las AFUMAS y a nombre de todos los funcionarios municipales, funcionarios y funcionarias, le damos las gracias a usted y al Cuerpo de Concejales por haber apoyado el pago de esta bonificación, lo cual es muy beneficioso para aquellos que tenemos grados bajos y eso no ayuda mucho, así es que muchas gracias, Alcalde, y esperamos seguir trabajando como siempre...*

6) INFORME SUBROGANCIA ALCALDE TITULAR:

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 - SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
 - SECRETARIO MUNICIPAL
-

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...*Sres. Concejales, el Sr. Alcalde me ha pedido que informe al Concejo que la subrogancia del Alcalde Titular estará, en primer lugar, a cargo del Administrador Municipal; segundo, el Secretario Comunal de Planificación y, tercero, el Secretario Municipal...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero ya nos habían informado eso...*

Sr. ALCALDE...*sí, lo que pasa es que lo habíamos informado con nombres y, si cambiamos a uno con nombre, tenemos que hacer todo de nuevo, así que dejémoslo con el cargo nomás...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*sí, porque cuando se habla de la subrogancia del Alcalde Titular, se refiere a los titulares de*

los cargos de Administrador Municipal, Secretario Comunal de Planificación y Secretario Municipal., esto es solamente para información del Concejo, no requiere Acuerdo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, ¿son solamente los titulares o con "s" intermedia?...

Sr. ALCALDE...no, titulares...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, solamente titulares, okey...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...y qué para si no estuviera el titular...

Sr. ALCALDE...ahí pasa el siguiente en el cargo...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...ah, ya...

7) PUNTOS VARIOS

ALCALDE Sr. WALDO SANKAN MARTINEZ

A) TEMA: DESVINCULACION DEL DIRECTOR DEL SERME, DON OSCAR ELOY GOMEZ

Sr. ALCALDE...bueno, yo tengo que informar varias cosas al Concejo; primero, quiero informar que, a petición de la Contraloría Regional, estamos dictando los Decretos para la desvinculación definitiva de don Oscar Eloy; en un informe se nos dijo que él debió haber estado desvinculado desde Febrero del 2008, cosa que nosotros no sabíamos, la verdad es que no sabíamos, cuando se consultó siempre se dijo que había que esperar el concurso para desvincularlo y la verdad es que no era así; él, por el solo ministerio de la ley, cumpliendo su edad, debió haberse ido desvinculado en Febrero del 2008; entonces, ya instruimos los Decretos para desvincularlo, le vamos hacer una ceremonia.

Lo otro es que estamos declarando desierto el concurso de Director del SERME porque hay varios vicios, de acuerdo al Asesor Jurídico del SERME, don Armando Poblete, por lo que estamos haciendo un nuevo llamado a concurso...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, referente a este tema del informe de la Contraloría, yo quiero decirle que oportunamente mandé una carta e hice presente que el Sr. Oscar Eloy tenía que haberse ido hace mucho rato, no porque yo no lo quiera, no, porque la ley lo decía, pero no se hizo nada al respecto, y también mandé informe a la Contraloría y la Contraloría dio la razón porque no es que uno esté persiguiendo al funcionario sino que estamos cuidando los intereses de todos los contribuyentes de Arica...

B) TEMA: PAGO DE M\$1.000 DEMAS A PROFESORES DEL SERME

Sr. ALCALDE... lo otro que quería informar al Concejo es que hubo un error en el SERME y se pagaron demás M\$1.000 por profesor en la G-28, en la JAR y en el Escuela "Francia", por lo tanto, estamos abriendo sumario en el SERME y también en la Contraloría Municipal porque todo esto fue aprobado por la Contraloría Municipal.

Esto lo estoy informando porque no es posible que funcionarios calculen los sueldos, le sumen M\$1.000 a cada uno y no hagan la cuadratura, porque, si uno tiene, por ejemplo, M\$200.000 de presupuesto para sueldos, suma todo lo que va a pagar y tiene que cuadrarle pero acá no se cuadró nada, llegó y se pagó, entonces, estamos iniciando un sumario en el SERME y también en la Contraloría porque la Contralora Subrogante también aprobó esos pagos no habiéndolos revisado adecuadamente...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo quería manifestarle que ayer, cuando me tocó presidir el Concejo, iba a plantear este problema pero después lo conversé; la verdad es que a mí no me pueden ver en el SERME, no diré que todos los funcionarios, porque cuando uno dice las cosas por su nombre, como dice el programa "Caso Cerrado", no les gusta pero en realidad yo sigo manteniendo como Concejala y ahora con mayor razón como Presidenta de la Comisión Educación, que el SERME es ineficiente y que usted, Sr. Alcalde, tiene que poder la mano dura en el SERME porque es injustificable que una persona que está a cargo del financiamiento de los bienes de la comunidad, como es la plata, cometa errores tan grandes y, por lo demás, no es la primera vez que pasa esto, no es la primera vez, entonces, yo le digo, Sr. Alcalde, que esto no puede quedar así...

Sr. ALCALDE... no, viene dura la mano, colega Elena Díaz...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... y los sumarios tienen que hacerse a quien corresponda; yo respeto mucho a los funcionarios municipales, le tengo un gran respeto a los profesores; también está el maltrato hacia los profesores por parte de algunos servidores del SERME y los profesores siempre vienen a reclamar; afortunadamente yo me entiendo con buenos modales con los Jefes de Servicio y así le he conversado al señor que está subrogando, al Sr. Quintanilla, a quien lo llamo por teléfono y le hago presente el malestar.

Bueno, ayer no quise plantear este problema por varias razones, porque yo mantengo que aquí hay un Alcalde pero, si usted hoy día no hubiera venido, yo igual lo hubiera denunciado públicamente; yo le mandé un oficio haciéndole ver este tema y creo que tiene que haberlo recibido, porque es inconcebible, Sr. Alcalde, que pasen estas cosas. La verdad es que yo conversé con algunos profesores y me dicen “..bueno, y ahora qué vamos hacer..”, muchos por ética han devuelto la plata, algunos todavía no, entonces, Sr. Alcalde, yo creo que ya está bueno, esto pasa por toda la gente que tiene que revisar los números y brillamos por su ausencia...

Sr. ALCALDE... a ver, don Víctor quiere decir algo., adelante, don Víctor...

Sr. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ, Director Servicio Municipal (S)... Sr. Alcalde, Sres. Concejales, frente a lo que se ha planteado recién con respecto a los dineros pagados demás ya se están haciendo las desvinculaciones del Servicio, por lo tanto, es una realidad; nosotros realmente estamos viviendo toda una planificación diferente y por eso espero que tengan paciencia, estamos reestructurando muchas cosas en el Servicio, estamos dando un nuevo énfasis sobre todo al modelo de calidad y eso es lo que estamos haciendo.

Bueno, aparte de eso, y yo no lo quise decir delante de todos ustedes, es plantear cómo va apoyar el Servicio Municipal de Educación en un tema que ustedes tocaron hace tres días y, bueno, les tenemos la solución, hemos diseñado el curso de señas para niños sordos y nosotros con la contratación de Eduardo Zapata, que es especialista en audición y lenguaje, vamos a llevar a cabo el “Taller Básico de Lengua de Señas” y vamos a invitar a cada funcionario de cada Departamento, Sr. Alcalde, porque así lo pidieron ese día, para que se preparen en este sentido, por lo tanto, van hacer un curso ahora, la próxima semana o lo que queda de Febrero; después lo vamos hacer en Abril,

Mayo y Junio y vamos cerrar con una certificación con los colegas.

Éste es un curso básico de 20 horas, su fecha de inicio es el 16 de Febrero y la fecha de término es el 26 de Febrero; esto lo vamos hacer en el día y es para un funcionario de cada Unidad; el lugar de ejecución es en la Biblioteca Pública y ya tenemos la implementación necesaria para ellos. La verdad es que esto es un aporte porque no tenemos el personal para atender bien a esta discapacidad, es por esta razón que les tenía esta sorpresa, que el curso está diseñado y sí se va a invitar a todos los funcionarios a que participen y realmente sea un beneficio desde el punto de vista de relaciones públicas, por un lado, y, por otro lado, desde el punto de vista de la imagen de nuestra Municipalidad.., eso nomás, Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE...*muchas gracias.., y eso, en otra fecha, podemos hacerlo también con los Concejales.., a modo de comentario, para los puerta a puerta también sirve eso porque nosotros andábamos con Eduardo Zapata en los puerta a puerta y muchas veces nos encontrábamos con alguna persona con esa discapacidad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo ayer estuve conversando con el Sr. Zapata, a quien no conocía, y me entregó este mismo documento y creo que después esto también debemos hacerlo extensivo, quizás, a otras instituciones como Carabineros, el INP, Identificaciones, o sea, en todas aquellas instituciones donde se hagan trámites; él me contaba, por ejemplo, que el Sábado había estado en la Posta en el Hospital y había un matrimonio sordo y él tuvo que intervenir porque no podían comunicarse con la enfermera, entonces, la idea es que a lo mejor después lo podríamos hacer extensivo hacia otras instituciones también...*

Sr. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ...*sí, eso está proyectado también porque nosotros queremos que esto de alguna manera se vaya integrando; la verdad es que esto es un proceso lento, es un manejo de habilidad pero tenemos que empezar todos y ahora estamos empezando con esta primera etapa...*

Sr. ALCALDE...*claro, primero se hace en la Municipalidad y después de hace extensivo al resto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*exacto, y después se pueden ir integrando otras personas de otros Servicios...*

C) TEMA: INVITACIONES CARNAVAL “CON LA FUERZA DEL SOL”

Sr. ALCALDE...*bueno, ahora quiero preguntarles si recibieron las invitaciones para el carnaval...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, yo las recibí, pero quisiera saber si se va a respetar el asunto de los asientos porque a veces uno llega y no hay...*

Sr. ALCALDE...*sí, se tiene que respetar, la idea es que coordinen con la Rosita el tema de los asientos...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*sí, porque yo quiero estar desde la cuatro de la tarde hasta cuando termine...*

Sr. ALCALDE...*mira, el carnaval va a ser de las cuatro de la tarde hasta las seis de la mañana o cuatro de la mañana...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, Alcalde, ¿va haber una ceremonia a las cuatro?...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero por supuesto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero a las cuatro, ¿o a las cuatro y media o a las cinco?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo que pasa, Alcalde, es que por lo menos los más antiguos, cuando teníamos que ir a las actividades, llegábamos y no estaban los asientos guardados, no dejaban entrar, era tanta la gente que no había resguardo por nada; después, en el tema del Chinchorro, también pasó lo mismo y, al final, uno se va porque no se puede entrar porque se llena, entendiendo que la gente también quiere estar ahí, entonces, al final, a uno le da lata y se va nomás. Nosotros mandamos a decir ahora que queríamos ir al carnaval pero que nos respetaran los asientos y que nos dejaran entrar...*

Sr. ALCALDE...*ya, yo me voy a preocupar de eso., el problema de los horarios cuál es, que se citan a las comparsas a las tres para empezar a las cuatro, pero algunos no llegan ni a las cuatro, entonces, ése es el problema...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*claro, se demoran mucho y después la pasada es muy larga...*

Sr. ALCALDE...pero, miren, yo me comprometo a que la inauguración sea a las cuatro con los que estén nomás...

C) TEMA: COMODATO OTORGADO A LA UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR

Sr. ALCALDE...y hay otro punto que tengo relacionado con la Oficina del Adulto Mayor y lo va a exponer la Directora de DIDECO, Ximena Barrios...

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO, Directora Desarrollo Comunitario...*buenas tardes Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales., el motivo que nos convoca acá es para someter a consideración de ustedes la siguiente situación, que en el año 2008 nos adjudicamos un proyecto de habilitación de un salón con la construcción de tres oficinas que están destinadas para el uso de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.*

Dichas obras se iniciaron y nos encontramos con que en el lugar, donde van a emplazarse las tres oficinas, está entregado en comodato a la Unión Comunal de Adultos Mayores Arica – Región y para nosotros poder iniciar las obras en ese sector, necesitamos que se deje sin efecto el comodato para posteriormente, una vez que se construya, poder entregar una dependencia, de las que se van a construir ahí, a esta organización.

Eso es todo y cumplir con una normativa legal y no pasar a llevar a la Unión Comunal; esto está conversado con su Presidenta, la señora está de acuerdo, está acá presente pero se conversó con ella y está de acuerdo que se haga así...

Sr. ALCALDE...*pero ellas van a tener una dependencia ahí...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...*sí, el compromiso sería, obviamente, que le entreguemos una de estas oficinas que van a ser construidas en material sólido., bueno, eso es lo que yo vengo a someter a consideración del Honorable Concejo Municipal...*

Sr. ALCALDE...*¿les parece?.., bien, en votación...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...*bien, los Sres. Concejales que estén de acuerdo con la propuesta planteada, por favor sírvanse*

levantar su mano., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE...*entonces, habría que dejar establecido en acta que es la renovación del comodato a la Unión Comunal del Adulto Mayor Arica – Región y el compromiso de ustedes es de entregar a dicha organización una oficina una vez que esté construido...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...*exactamente...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°041/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- *DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO 275/2008, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2008, QUE TENIA RELACIÓN CON LA ENTREGA EN COMODATO DEL TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 40,20 M2, UBICADO AL INTERIOR DE LA OFICINA COMUNAL DE ADULTO MAYOR, AVENIDA CAPITAN AVALOS N°2449, A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR “ARICA REGIÓN” Y,*
- *ENTREGAR EN COMODATO A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR “ARICA REGIÓN” UNA DE LAS TRES OFICINAS QUE SE CONSTRUIRAN DENTRO DE ESA OFICINA COMUNAL.*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: PROCESO RENOVACION DE PERMISOS DE CIRCULACION

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, como ésta es la última sesión de Febrero y regresamos en Marzo, yo hoy en la mañana fui a la Dirección de Tránsito y ya está en proceso la renovación de los permisos de circulación; la verdad es que todos sabemos que en Febrero no pasa nada pero en Marzo viene toda la carga de los permisos de circulación, sobre todo en la última quincena; bueno, yo estuve conversando con don Alfredo Arias, que es el Director Subrogante que está aquí en este minuto, y me dijo que ellos ya habían mandado el programa a la Administración pero lo*

que él me pedía es que, por favor, la gente que va a trabajar, que son de otras Unidades, sea designada por lo menos a fines de Febrero porque ellos tienen que instruirlos puesto que las personas que estuvieron en los otros procesos ya no están, entonces, como va a ser personal nuevo, la idea es que este personal sea designado a fines de Febrero o la última semana de Febrero de tal manera que les puedan dar el curso en este tema y así puedan dar una buena atención a los usuarios.

Además me solicitaron que pidiera que los implementos que ellos necesitan para atender bien a la gente, como corcheteras, sacabocados, qué se yo, los compren y estén en poder de ellos el 1° de Marzo porque dicen que siempre llegan cuando ya está terminando el proceso, entonces, se echan a perder las corcheteras, se les agota el material, y todas esas cosas implica que las personas se demoren más y creo que nosotros debemos darles una muy buena atención porque es gente que está dando plata para la Municipalidad.

También quería sugerirle, Presidente, que ojalá en estos eventos como el carnaval, por ejemplo, de repente se pasara su avisito “..recuerde que tiene que renovar la patente, Arica necesita los fondos de ustedes..” porque todos sabemos que las Municipalidades que están alrededor nuestro también andan detrás de lo mismo, en los regimientos, en distintas partes, entonces, yo creo que nosotros también tenemos que pasar avisos, hacer un poco de propaganda...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo comparto el planteamiento de la Sra. María Teresa por los reclamos que han llegado a la Municipalidad; desgraciadamente la falta de artículos de oficina que les falta a todos, incluso a los Concejales, se debe a que el Municipio le debe a cada santo una vela y a San Jerónimo un cabo, nadie nos quiere fiar, ésa es la verdad de las cosas...

Sr. ALCALDE...es la pura verdad, colega...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...mire, y yo se lo digo con todo cariño, María Teresa, el otro día estuvo conmigo en la oficina un señor de la Ferretería Soto, el de las pinturas, a quien se le debe una cierta cantidad de plata, y nos comprometimos a pagarle, el 10 de Febrero, lo del año 2007 y 2008, la suma de M\$26.000 y, así y todo, el mismo día él fió M\$3.000 para el carnaval de ahora; entonces, ése es el problema real que hay, se le debe a los proveedores, porque la Municipalidad no tiene plata y se le está debiendo a todo el mundo, entonces, nadie nos quiere dar crédito...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, nadie nos quiere vender, nadie nos quiere dar crédito...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...claro y eso es porque no pagamos..., ahora, a nosotros en la oficina nos falta hasta taco de calendario de este año...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...yo no tengo nada, Sra. Elena, y tengo así un hoyo en la alfombra...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...yo traigo todo de mi casa...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...entonces, Sr. Alcalde, yo creo que ahí está el problema; nosotros tenemos que sacar a esta Municipalidad adelante para pagarle a la gente que se le está debiendo y así nos puedan fiar porque sino cómo vamos a funcionar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, yo en eso estoy de acuerdo con usted porque montones de empresarios me lo han dicho también pero, en todo caso, tenemos que ver cómo atendemos bien a la gente...

Bueno, además, debo decir que ahí también hay serios problemas en cómo atender a los discapacitados, hay escaleras para acá, escaleras para allá, entonces, yo pregunté “..cómo los atienden..”, “..vamos nosotros para afuera..”.., bueno, yo sé que es difícil el asunto porque es un local que se arrienda, qué sé yo, pero hay que buscar, quizás, en otras partes oficinas donde sea más fácil el acceso de los discapacitados...

Sr. ALCALDE...a ver, respecto de esto, yo les encuentro toda la razón, tenemos a proveedores que no se les paga desde hace tres años y muchos proveedores chiquitos, diría yo, han quebrado porque la Municipalidad no les ha pagado, o sea, para una persona a veces M\$1.500, en poleras de no sé qué, es su capital de trabajo, es por eso que nosotros estamos en un plan de ahorro y ya en Febrero vamos hacer una reducción, como yo les decía, de contratistas tanto de los tachos, áreas verdes, no autitos, a algunos les vamos a anular los contratos y también estamos ya con los informes de Jurídico...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...o sea, Marzo va a ser entretenido...

Sr. ALCALDE...*no, en Febrero vamos a cortar algunos contratos., y también estamos estudiando la posibilidad de cambiarnos del Shopping porque hay hartos reclamos como, por ejemplo, de la Dirección de Obras, que ellos están con todo el tema de las palomas, que almuerzan en el pasillo, entonces, estamos analizando arrendar el local – lo está viendo Francisco Zuleta – que está en 18 de Septiembre con Pedro Montt, donde estaba la Universidad de Los Lagos, que tiene un estacionamiento al lado, y en eso, incluso, nos podríamos ahorrar casi M\$7.000 mensuales respecto a lo que se paga en el Shopping. Ése es un edificio grande de tres pisos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, es un edificio antiguo de tres pisos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿ahí vas a meter todo lo que tenemos en el Shopping?...*

Sr. ALCALDE...*no, ahí iría Obras Municipales, Finanzas y Tránsito y al lado hay un local de estacionamiento que va considerado en el arriendo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y qué pasa con las otras oficinas, Alcalde, como Personal...*

Sr. ALCALDE...*bueno, ahí vamos a ver cómo lo hacemos pero, según lo que me indica Enrique Orellana, sería un ahorro de M\$7.000 mensuales, o sea, en un año serían M\$86.000...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo dejaría esto para unos dos o tres meses más y buscaría un lugar que acogiera a todas las dependencias que tenemos en el Shopping Center...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*podría ser un colegio nuestro, si hay colegios que tenemos con muy pocos alumnos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, podría ser un colegios nuestro, por ejemplo...*

Sr. ALCALDE...*sí, también podría ser una posibilidad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y sabe por qué, porque con eso seguimos diversificando los puntos donde la gente tiene que hacer algún trámite, entonces, que tengan que ir a*

Obras, después tengan que ir al Shopping por otra cosa, se dificulta...

Sr. ALCALDE...*mira, uno de los colegios que tiene muy pocos alumnos es la Escuela Lincoyán, a lo mejor ahí podríamos trasladarlos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo creo que habría que esperar un poco porque ese lugar, como tiene estacionamiento, se va a llenar el estacionamiento con los vehículos de los funcionarios y no va haber estacionamiento para la gente, entonces, es mejor demorarse un poco más, un par de meses, y buscar un recinto que efectivamente logre los requerimientos para todas las personas...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo estoy de acuerdo con que sea en un colegio, ésa es una buena alternativa, porque en la Lincoyán tenemos que tomar decisiones; también se había dicho que el Liceo A-5 en la noche tiene 28 alumnos...*

Sr. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ...*perdón..., ¿me permite Sr. Alcalde?...*

Sr. ALCALDE...*claro, diga nomás...*

Sr. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ...*lo que pasa es que no se puede hacer lo que ustedes están proponiendo porque los Establecimientos Educativos tienen una legislación que establece que los recintos son para Establecimientos Educativos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o sea, no se puede...*

Sr. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ...*habría que ver la parte jurídica porque no se puede, es solamente para actividades educativas, porque esas escuelas pueden volver a crecer...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero si la propiedad del colegio es nuestra...*

Sr. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ...*no, no es nuestra...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ah, no es nuestra, no lo sabía...*

Sr. ALCALDE...*no, la Lincoyán es nuestra...*

Sr. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ...no, solamente la Escuela E-5, nada más...

Sr. ALCALDE...y quién es el propietario de la Escuela Lincoyán...

Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Directora de Control (S)...lo que pasa, Alcalde, es que las escuelas fueron entregadas en comodato perpetuo., tienen un tratamiento especial los Establecimientos Educativos siempre y cuando se dediquen a la educación...

Sr. ALCALDE...yo me acuerdo que Bienes Nacionales ha transferido muchas escuelas y liceos a la Municipalidad, no sé si será el caso particular la Escuela Lincoyán pero el A-5, el A-1, el B-4, que me tocó transferirlos a mí, son de propiedad municipal...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, yo también recuerdo que, cuando hemos autorizado los fondos de la Jornada Escolar Completa, nosotros hemos autorizado como dueños de la propiedad de que no podemos enajenar ningún dominio, que son las que han entrado a la JEC; ahora, las que hoy día son colegio, hay un plazo, tenemos que pedir el cambio de modalidad, de que vamos hacer un colegio, que es otra cosa y que tengo entendido que hay que hacerlo al 30 de Julio...

Sr. ALCALDE...hay que hacerlo rápido, pero hay una posibilidad...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...claro, hay que estudiarlo., yo creo que el tema hay que estudiarlo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS

A) TEMA: RETIRO DE BASURA DE LOS CEMENTERIOS

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, tengo entendido que se está haciendo una reparación en el estadio, en el tema de cambio de cancha y todo eso para poder habilitar la cancha para que juegue San Marcos de Arica y en eso están trabajando los vehículos municipales; el problema radica en lo siguiente, que al destinar los vehículos a ese lugar ha generado una problemática – le voy a entregar a los Concejales una copia de esto – y es que no se está

cumpliendo con el retiro de basura de ciertos puntos específicos como es el Cementerio Municipal.

Yo esto lo conversé con don Fernando Vargas con el fin de ver cuál es la solución que se le puede dar a este problema y así se puede sacar también la basura del cementerio...

Sr. ALCALDE...*mira, en la cancha tres estamos ocupando un camión viejito., es la pala municipal más un camión municipal que estaba en panne, que sale ahora...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Director Aseo y Ornato...*por eso, Alcalde, yo estaba pidiendo arrendar un camión para tratar de terminar el trabajo ahí, es por eso que no se ha podido atender bien el retiro de basura en el cementerio. Lo que yo le decía al Concejal Araya es que el Cementerio, el SERMUCE, podría tener su camión propio y así se podría atender a los dos cementerios...*

Sr. ALCALDE...*claro, ésa es buena idea...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ésa podría ser una solución, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*pero nosotros estábamos pensando no retirar el camión municipal sino que incluirlo porque necesitamos dos camiones para la cancha tres puesto que se está sacando una cantidad de tierra importante; hoy día acabo de firmar los proyectos de graderías móviles, de gradería de hormigón, del empastado de la cancha tres, que suman cerca de los M\$240.000, que es plata del Gobierno Regional...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*¿los partidos van a ser en la noche con iluminación?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, van a ser en el día., las mekano cuánto salen, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*mira, lo que pasa es que cotizaron es hacer graderías desarmables pero yo estaba pensando en otra cosa, yo estaba pensando en esas graderías con las que tú puedes armar varios pisos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ah, como se hizo con la Copa Davis en Antofagasta...*

Sr. ALCALDE...*claro., cuál es la idea, que Chiledeportes vino y nos dijo “..bueno, hay 4.000 millones autorizados por*

la Presidenta y, si no los ocupan hoy día, hay veinte ciudades esperando ocuparlos..”, entonces, qué dijimos “..bueno, ocupémoslos..”, el problema es que las obras parten en Mayo y en Mayo se cierra el Estadio Carlos Dittborn en cuanto a la cancha uno y el problema era qué hacemos con San Marcos de Arica, que ya tiene los contratos con jugadores y todo lo demás, así es que llegamos a una solución con San Marcos de Arica y con Emilio, después de haber analizado el CANADELA y varias otras alternativas, y la solución es hacer un mini estadio en la cancha tres, aprovechando los desniveles con graderías de hormigón y sobre esas graderías mekano y San Marcos va a tener que jugar en la tarde.

Cuando se termine las obras de la cancha uno, que viene con iluminación nueva, las torres de la cancha uno las vamos a cambiar a la dos y la tres y ahí van a quedar con luces y el pasto de la cancha uno lo vamos a cambiar a la cancha dos, entonces, para las próximas vacaciones vamos a quedar con las canchas dos y tres empastadas y con luces, con graderías en la tres...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...como era antiguamente...

Sr. ALCALDE...exacto., entonces, ése es plan que tenemos; el único problema es que es de aquí a Mayo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...perdón., y cuándo se entrega la cancha tres...

Sr. ALCALDE...mira, en teoría, a principio de Mayo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...y cuándo de inician las obras...

Sr. ALCALDE...mira, recién estamos presentando el proyecto, lo tiene que aprobar el CORE, de ahí viene la licitación, y yo no sé si alcancemos para serles bien sincero pero sino pedimos una prórroga, que se está analizando, a la ANFP para que San Marcos de Arica juegue una fecha por medio, local – visita, que las dos primeras fecha de local las juegue de visita o que juegue un mes completo de visita., eso es lo que estamos viendo para ver si ganamos un mes, igual es un tema complejo, pero fácil hubiera sido decirle a Carlos Ferry “..mira, no se puede ocupar el estadio y ustedes vean..”...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, está súper interesante el tema de San Marcos de Arica, pero cómo

solucionamos esto, hace dos semanas que no se saca la basura en los cementerios, hace dos semanas que el vehículo no funciona...

Sr. ALCALDE...*bueno, que eso lo vea Fernando y, si hay que arrendar un camioncito, no hay problema...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero, si se va a arrendar, Alcalde, que se pague...*

Sr. ALCALDE...*claro, hay que pagar si es que lo arrendamos...*

B) TEMA: VERTEDERO MUNICIPAL

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, durante estos días conversé con el señor que está trabajando en el Vertedero Municipal y, entre otras cosas, planteaba que no había pago hace ya varios meses por su trabajo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, sí, eso lo dije el Lunes...*

Sr. ALCALDE...*sí, si lo dijo la Marcela...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ahí di un informe, pero son palabras de él, ojo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, pero espera., dijo que no había pago y que él terminaba de trabajar dentro de los próximos días, entonces, quisiera saber cuál es la situación legal...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Administrador Municipal...*buenas tardes., bueno, yo quiero decirle que el día de hoy se autorizó pago a la Sra. Ocaranza y al Sr. Valenzuela pero, como usted planteó el tema, nosotros queremos aprovechar también de mencionarles de que se dictó el Decreto de urgencia para el tema del Vertedero hasta el 28 de Febrero y el tema es que la Propuesta Pública se cierra el día 06 de Febrero y nosotros ya no podemos dictar otro Decreto más, entonces, cuál es el tema, que nosotros necesitamos que esta Propuesta quede adjudicada antes que comience Marzo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que ya no hay Concejo...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*es que es eso lo que yo quiero plantear, que, si nosotros no hacemos eso, vamos a estar perjudicados porque podemos tener sanciones del Servicio de Salud...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero hemos estado en peores situaciones con el Vertedero...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero, Sra. Concejala, yo lo quiero plantear para que ustedes estén en conocimiento del tema, de que, si no se hace una sesión antes del término del mes de Febrero, que podría ser la próxima semana, nosotros nos podemos someter a sanciones sanitarias., acá está el Director de Medio Ambiente y yo quiero que lo escuchen también a él...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿puedo hacerle una consulta chiquita?...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*sí, dígame...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*por qué se espera hasta el último...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no, es que la Propuesta se abre el día 06 de Febrero; nosotros estamos dentro de los plazos legales correspondientes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero por qué no se presentó antes...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*se presentó...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*por qué se tiene que esperar hasta el final...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*Sra. Concejala, la Propuesta tiene que estar publicada diez días y no se cuenta ni los Sábados ni Domingos, entonces, nosotros estamos dentro de los plazos legales correspondientes...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*¿se podría hacer el día 26 la reunión?, ¿alcanzamos bien en esa fecha?...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*mire, lo importante es que nosotros tengamos adjudicada la Propuesta para que se comience a trabajar el 1° de Marzo., eso es lo que nos interesa...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... ¿puede ser para el día 26?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... yo no voy a estar...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, el problema es bastante serio porque la última vez que yo salve un parte por el asunto del Vertedero fue por algo así de M\$50.000 y yo no creo que todo el tiempo tenga la misma suerte.

Yo no sé si todos los colegas vamos a estar afuera, y se lo consulto a los colegas con todo respeto, como para poder hacer una sesión el día Lunes, por ejemplo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... el Lunes cuánto...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... este Lunes...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... claro, el Lunes próximo...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... el día Martes sería lo ideal, Sra. Concejala...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... bueno, o el día Martes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero la Propuesta se cierra el 06...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... se cierra el Viernes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... se abren los sobres...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... claro...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ¿o no?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... y el informe técnico puede estar listo el Lunes y presentarlo el día Martes., o el día Viernes en la tarde...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no, Alcalde, hagamos la cuestión bien, mejor hagámosla 25 ó 26, ahí van a estar todos devuelta...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... no, yo no voy a estar el 25 ni el 26...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... mejor, para que no pases malos ratos...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero, por ejemplo, quiénes van a estar el Martes...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*yo, pues...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sra. María Teresa, ¿usted estaría?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*es que ayer rechazamos lo de los exonerados que es gente que también tiene que venir para la aprobación, la modificación...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*por eso, por lo mismo, aprovechamos de ver los dos puntos...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*claro, se aprovecha de ver los dos puntos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, a ver, qué va a pasar acá el Martes..., tú no vas a estar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*la Patricia tampoco va a estar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*yo el Lunes puedo estar porque me voy al mediodía...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, el Lunes es imposible hacerlo, si se cierra ahora...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*se cierra el Viernes a las doce del día...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero me imagino que, como es una Propuesta Pública que es a largo plazo, ¿o no?, cuántos años son...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*son tres años...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es a tres años, entonces, debe ser ordenada y seria, por lo tanto, no puede estar lista el Lunes, pues, yo creo, ¿o no?.., me imagino que es un trabajo serio...*

Sr. ALCALDE...*Patricia, tú cuándo vuelves...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*el 24...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, dejémosla para Marzo nomás...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*tendría que ser el Lunes o el Martes...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero quiénes estarían, pues...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*que levanten la mano los que van a estar...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, quiénes estaríamos para el Martes o el Lunes acá, levantemos la mano...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Alcalde, lo que a mí no me parece es que, habiendo Concejales que sacaron pasajes para irse de vacaciones, ayer dejamos para Marzo a la gente – que es gente suya por lo demás – que fue exonerada el 2007 y 2008 y ahora estemos haciendo una sesión el día Martes, entonces, también hagamos lo justo e incluyamos a esa gente, o sea, hacemos todo pero hay Concejales que sacaron sus pasajes en el entendido que algunos tenían que salir de vacaciones...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo comparto la misma preocupación, entonces, si nosotros podemos traer el Martes el tema de la gente para pagarle y no esperen hasta Marzo y el tema que plantea el Sr. Administrador, yo pregunto si es posible que nos reunamos el Martes efectivamente, cuántos quedaríamos aquí en Arica, levantemos la mano cuántos vamos a quedar en Arica., Waldo, quién más...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*la Sra. María Teresa...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*yo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo también.., tienen que haber cinco Concejales...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya pues, hemos cinco...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*hay cinco...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*con el Alcalde somos cinco...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero qué pasa si nosotros no estamos...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...bueno, no vota nomás, pues...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero se nos descuenta, pues...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ah, bueno, eso es problema de cada uno...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero si habíamos acordado no hacer más reuniones...

Sr. ALCALDE...pero los Concejales pueden excusarse, cómo es la cosa, ¿hay alguna forma de excusarse?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, solamente con Licencia Médica...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...no pues, si se van de vacaciones...

Sr. ALCALDE...pero de todos modos tiene que haber quórum...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero, Sr. Alcalde, si habemos cinco, podemos resolver el problema el Martes...

Sr. ALCALDE...no, son cinco Concejales para el quórum, yo no entro en el quórum...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, okey, pero qué Concejales no van a estar el Martes, que no puedan venir a la sesión...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...yo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...yo no estoy...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...mira, yo hasta el Lunes estoy acá...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...hay tres Concejales que no van a estar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, hay que hacerla el Lunes...

Sr. ALCALDE...no, no hay quórum...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero el Lunes sí, pues, porque el Emilio está el Lunes...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...pero tenemos un problema técnico, que el certificado de la modificación presupuestaria correspondiente no se ha entregado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, ése es el tema de los exonerados y estamos viendo el tema del Vertedero, Benedicto...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...ah, ya, pero ustedes estaban hablando incluir los dos temas...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero si son las dos cosas, si el listado de los exonerados ya tiene que estar listo, si ya se les dijo que lo hicieran...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...pero no está la modificación presupuestaria y se tiene que entregar con cinco días de anticipación...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...pero el monto está...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero si él está diciendo que el monto está, está la plata...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...pero la modificación presupuestaria no está hecha y nosotros, según la ley, tenemos que enviársela a ustedes cinco días antes...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...Sres. Concejales, lo importante es que el Vertedero tiene que estar trabajando el día 1° de Marzo, eso es lo importante...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero el día 25 de Febrero podríamos hacer algo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...bueno, entonces, quiénes van a estar acá el 25 de Febrero...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...yo no voy a estar...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*vamos a estar la mayoría.., yo voy a estar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*yo en esa fecha ya voy a estar de vuelta...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ...*sólo María Teresa no va a estar...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*¿sería el 25?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, no, porque yo iba a viajar y me quedé porque dijeron que íbamos hacer una sesión el Sábado, no se hizo; después dijeron había otra sesión y me quedé, o sea, al final me voy a ir como el 17 y voy a regresar el 26...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero dicen que el 25 se puede hacer, faltaría sólo María Teresa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, si dijimos que no veníamos hasta Marzo y Javier tampoco va a estar...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ah, sí, tampoco va a estar, qué hacemos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*hay que respetar los Acuerdos, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro...*

Sr. ALCALDE...*pero cuál era el Acuerdo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*el Acuerdo era no hacer más sesiones en Febrero...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*claro, es por eso que ésta era la última...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero la consulta que hago yo es si legalmente tiene que ser ahora en Febrero por el tema de los plazos, o sea, cuánto se demora legalmente el período para que entre otra persona...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Alcalde, el 04 de Marzo vamos a tener la primera Sesión Ordinaria, qué pasaría ahí...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...ahí el Vertedero va estar cuatro días sin trabajar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, se puede hacer el dos de Marzo...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...lo que pasa es que hay Dictámenes de la Contraloría al respecto, que no podemos parcializar la Propuesta Pública y hay sanciones y hay sumarios de por medio...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero es que nosotros no sabemos qué dice la Propuesta Pública, es por eso que estoy preguntando.., ¿el 02 de Marzo se puede?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...no, lo que pasa es que el Decreto de urgencia está hasta el 28 de Febrero...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, y el 28 de Febrero es Sábado, el 1º de Marzo es Domingo, entonces, ¿el día 02 de Marzo se puede hacer la sesión?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...mire, le voy a explicar, el día 02 de Marzo debiera empezar a trabajar la empresa, entonces, qué pasa, que la Propuesta tiene una cierta cantidad de días para firmar el contrato y todo lo demás, que pueden ser 10 días.., hay que presentar Boleta de Garantía y una serie de cosas más, o sea, entre firma de contrato, Decreto y todo lo demás, hay un plazo aproximado de 10 días y eso significa que el Vertedero no tiene maquinarias para realizar el relleno sanitario...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o sea, tampoco puede ser el 26 ni el 25...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...tiene que ser ahora nomás...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, que se cite nomás, si no hay quórum, no hay quórum nomás.., cita para la otra semana, si vienen, vienen o sino no vienen nomás...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro...

Sr. ALCALDE...el que viene, viene y si hay quórum se hace la sesión o sino se citara de nuevo...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...entonces, ¿se va a citar para el Lunes?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...la Marcela la está pidiendo para el Lunes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, yo no la estoy pidiendo para el Lunes, lo que pasa es que él está explicando que el Vertedero no puede quedar sin funcionamiento, entonces, lo que yo le digo al Alcalde es que cite el día Lunes y, si llegan cinco Concejales, se hace la sesión; si no llegan cinco Concejales, quedará para el Martes y, si no llegan cinco, bueno, ahí no es responsabilidad de nadie, pero sabes cuál es el tema, que si él dice que no se puede hacer después, qué vas hacer tú...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...por eso te digo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...hagámosla con los que van a venir nomás y se acabó el problema...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, que se cite nomás y cada uno sabrá si puede venir o no y se acabó el asunto...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero, si podemos asistir el Lunes o el Martes, levantemos la mano y así nos comprometemos desde ya...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, que citen nomás y cada uno sabrá si viene o no...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...que citen nomás, Elena, casa uno sabrá lo qué hace...

Sr. ALCALDE...okey, se acabó la discusión...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, pero no dijeron nada con respecto a la Sra. Ocaranza, si le pagaron o no...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...ah, sí., don Enrique, ¿al señor que está en el Vertedero le cancelaron o no?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...sí, a la Sra. Ocaranza y al Sr. Valenzuela, se les pagaron...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: SOLICITUD DEL SR. MICHEL PEÑA RIVAS DEL TEAM BAD BOYS RACING

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, la verdad es que nosotros tomamos un Acuerdo en el sentido de que no íbamos a traer más peticiones de subvención al Concejo pero el Sr. Michel Peña, Presidente del Team Bad Boys Racing, mandó un oficio el año pasado a la Municipalidad, en Octubre del año pasado, y, como ese oficio se perdió, en Diciembre volvieron a reiterar la petición que están haciendo y creo que ellos conversaron con usted respecto a un apoyo y todo eso. Bueno, ellos hicieron la convocatoria, pidieron realizar el Segundo Campeonato Sudamericano de Piques ¼ de Milla, el cual fue aprobado y está con fecha de ejecución, está para el 14 de Febrero, y la Municipalidad se había comprometido en ayudar económicamente a este Sudamericano adonde participará gente de Perú, Bolivia, Argentina y Brasil y el problema más grave que ellos tienen es que se habían comprometido a financiar el traslado en camión de la gente que viene de Santiago y la gente que viene de Lima, entonces, en este momento están parados y no saben qué hacer porque la Encargada de Eventos les dijo que no había plata.., perdone, Sr. Alcalde, esto lo estoy trayendo para acá porque había un compromiso anterior y ya este campeonato está para el 14 de Febrero, ya están las delegaciones confirmadas, y ellos ahora se encuentran con el problema de que no hay recursos en la Municipalidad, entonces, yo no sé si le podemos dar un minuto la palabra al Sr. Peña para que explique la situación...*

Sr. MICHEL PEÑA RIVAS, Presidente Club ¼ Milla, Arica Bad Racing – Asociación de Automovilismo de Arica...*buenas tardes Sres. Concejales, Sr. Alcalde.., bueno, nosotros a través de todos clubes a nivel nacional solicitamos tener nuevamente el Campeonato Sudamericano en nuestra ciudad y, a pesar que tuvimos varias peleas con Santiago y Antofagasta porque ellos querían asumir este campeonato, logramos concretar este campeonato aquí en la ciudad.*

Les voy a contar un poco respecto adónde va y adónde apunta este tema; con la finalidad de erradicar las carreras clandestinas, lo piques callejeros y de alguna manera de evitar los terribles accidentes de tránsito en nuestra ciudad, es que mes a mes nosotros trabajamos en el autódromo y a raíz del alto nivel obtenido por nuestros pilotos en

campeonato a nivel internacional o a nivel nacional, es que nos hemos atrevido a tener este campeonato a nivel sudamericano.

Para realizar este campeonato nosotros necesitamos contar con:

- *Todo lo que es publicidad que son \$680.000;*
- *Para spot publicitario de canal de televisión y afiches, \$340.000;*
- *Para banderilleros, personal de planillaje, directores de carrera y torres de control, \$170.000;*
- *Para guardias de seguridad, carro de rescate y personas para el aseo posterior a la carrera, \$340.000;*
- *Para el costo de alquiler del sistema de tiempo profesional para medir el tiempo de carreras de autos y dejo claro que éstos son autos de calle que son preparados por nuestros jóvenes, no son autos de carrera, no son autos de automovilismo, son autos que se ocupan habitualmente en la calle que se preparan y se acondicionan para estas pruebas que son pruebas de aceleración en un $\frac{1}{4}$ de milla en una recta donde en 400 metros se tiene que ver quién hace el menor tiempo en este tramo, y el alquiler de este sistema de medición tiene un costo de \$1.075.800;*
- *Para el costo de medición de audio para las pruebas de sonido, que son los que ustedes escuchan de repente en la calle con sonido de audio car, son \$391.000:*
- *Para el costo de traslado de Santiago a Arica de los vehículos de competición, que son los autos de Argentina que van a cruzar la cordillera para sumarse al camión que va a salir de Santiago, es de M\$2.500 y el costo de Lima a Arica también es de M\$2.500;*
- *El costo de alojamiento de los pilotos es de \$600.000;*
- *Colaciones, \$120.000;*
- *Las copas para los premios tiene un costo de \$320.000;*
y
- *La amplificación tiene un costo de \$500.000.*

Todo esto suma M\$.8.007 más M\$1.530, que corresponde a lo que hablé recién en relación a publicidad para promover este evento, suma un total de M\$9.537. Nosotros hemos trabajado durante el año para poder conseguir este financiamiento con distintas empresas y lo que le estamos

pidiendo a la Municipalidad es apoyo para el traslado de los vehículos, que son M\$2.500 para el camión de Santiago – Arica y los M\$2.500 para Lima – Arica; lamentablemente los amigos de Lima, por este tema que no se ha resuelto y no hemos tenido una resolución clara de este campeonato, ya no están con el mismo ánimo de antes para participar, están con poca credibilidad en el evento, de hecho varios ya se han bajado de esta competencia.

Bueno, nosotros estamos a la espera de lo que se resuelva acá para ver si definitivamente logramos hacer este campeonato que no sólo apunta al tema deportivo sino que al tema turístico porque vienen los pilotos con sus familias para las que se han conseguido alojamiento con familiares acá en la ciudad pero la idea es que estos tres días de competencia sean días de fiesta para el tema del automovilismo porque tenemos la condición de tener una ciudad limítrofe tripartita y, además, tenemos la condición de tener el mejor autódromo de Chile ya que el de las Vizcachas fue cerrado y están construyendo casas, es por ello, Sres. Concejales, que les pido a ustedes que por favor nos aprueben este tema para poder concretar este campeonato sudamericano...

Sr. ALCALDE...*Michel, más o menos cuántas personas van al circuito...*

Sr. MICHEL PEÑA RIVAS...*mire, el año pasado fueron alrededor de 8.000 personas...*

Sr. ALCALDE...*y cuánto pagan de entrada...*

Sr. MICHEL PEÑA RIVAS...*pagan una entrada de \$2.000 cada uno...*

Sr. ALCALDE...*ahí tienes, más menos, M\$16.000 de ingreso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, obviamente, dentro de las 8.000 personas hay menores que no pagan...*

Sr. MICHEL PEÑA RIVAS...*correcto., ahora, usted sabe que el tema de la entrada es subjetivo porque puede que vayan 4.000 como puede que vayan 2.000, pero el costo de las entradas es para financiar este mismo evento porque el aporte de las empresa no son más de \$100.000 por empresa y, por ende, hay que pagar el alojamiento, el alquiler de los equipos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, si bien es cierto que a ellos el año pasado cuando se les entregó en propiedad ya el circuito donde ellos tienen la pista, allá en el litoral norte, yo creo que Arica no solamente es surf, no es solamente bodyboard...

Sr. ALCALDE...pero el autódromo es de la Asociación de Automovilismo y ustedes le cobran a la gente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Alcalde, estoy hablando, después habla usted., entonces, lo que yo siento es que, como ellos a lo mejor han estado con incertidumbre, que no saben si se les da o no se les da, se les debería dar una respuesta concreta pero también debo decir que es cierto que ese día, cuando se les entregó la pista, llegó mucha gente de otras zonas del país y decían que Arica era el único lugar de Chile que tenía esa pista, que tenía que, obviamente, fomentarla y fortalecerla porque habían muchos corredores tanto en Perú, en Bolivia, en Ecuador y Brasil, claro, Brasil tiene tremendas pistas pero en este tipo de circuitos, que son más chiquito, era una de las mejores si es que no era la mejor de toda la zona, entonces, en ese entendido, yo creo que también hay que fomentar a los chiquillos porque están empezando con una cuestión más profesionalizada, más ordenadita, y así el otro año no sean 8.000 sino que a lo mejor sean 10.000 y así vayan creciendo.

Éste es un deporte que está en boga, es un deporte que está creciendo y creo que, así como nadie le tenía fe al surf y al bodyboard hace diez años atrás, es un deporte que tiene que entregar mucho a la ciudad y para que, además, se dejen de correr en las calles, que tengan un lugar fijo donde estar y para eso requieren recursos...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...señor, cuánto es lo que necesitan...

Sr. MICHEL PEÑA RIVAS...son M\$5.000 para el traslado de los vehículos...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...pero usted está diciendo que entran 8.000 personas a \$2.000 la entrada son M\$16.000...

Sr. ALCALDE...pero, Michel, tú me habías dicho que eran M\$2.500 nomás...

Sr. MICHEL PEÑA RIVAS...no, son M\$2.500 por camión y lo que mencioné recién es que los amigos de Lima...

Sr. ALCALDE...perdón..., pero si van 8.000 personas y ustedes cobran \$2.000 la entrada, se supone que ahí tienen un ingreso de unos cuantos millones; si el costo del campeonato es de M\$9.500, ahí tienen, por lo menos, M\$15.000 de ingresos, entonces, al final nosotros habíamos ofrecido cooperar con M\$1.000, a lo mejor es muy poco, nos dijeron que no pero M\$5.000 para este campeonato, no sé...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...es muy poco comparado con lo que han pedido para otros campeonatos., a ver, Alcalde, el otro día pasamos M\$3.500 para el traslado de delegaciones de fútbol que no son profesionales tampoco y éste es un deporte que está profesionalizándose...

Sr. ALCALDE...pero es un evento con fines de lucro...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, estamos claro pero de esos M\$16.000, obviamente, tiene que quedar para que en el año ellos puedan seguir haciendo inversiones en el terreno...

Sr. MICHEL PEÑA RIVAS...y el tema de las entradas en subjetivo porque pueden ir 4.000, pueden ir 2.000, pueden ir 6.000, pueden ir 8.000...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro y, además, hay mucha gente que se pone arriba y no paga, es la familia Miranda...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...mira, en el tema de las tuercas y aunque no me gusta mucho el tema de los autos, a mí me han invitado varias veces al autódromo y es subjetivo como él dice; en lo personal yo creo a las tuercas van los que les gusta las tuercas y no va mucha gente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, va mucha gente...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...bueno, pero es muy subjetivo el tema...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...una consulta., don Michel, si usted dice que fueron 8.000 personas el año pasado, yo quiero saber si ustedes el año pasado tuvieron subvención de parte de la Municipalidad...

Sr. MICHEL PEÑA RIVAS...*no...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ya., y ustedes esos ingresos que obtienen en qué los ocupan después...*

Sr. MICHEL PEÑA RIVAS...*bueno, a propósito de las cosas que realizamos como club, tenemos varias actividades que entregamos a la comunidad como, por ejemplo, participamos en el tema navideño, participamos en el estadio, participamos en el día del niño, y en todo eso hay que financiar el combustible para los pilotos porque en cada uno de esos eventos nosotros no pedimos nada a cambio y, aparte de eso, hay muchas actividades más para la preparación de los autos porque, cada vez que hay un evento internacional y nos invitan a Bolivia o nos invitan a Perú, vamos con nuestro costo y también pedimos aporte a la Municipalidad...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ya, pero si yo veo que todos los años hacen este campeonato, creo que ustedes deberían tener su ítem guardado para la actividad del año siguiente...*

Sr. MICHEL PEÑA RIVAS...*correcto, pero ésta es la segunda vez que lo hacemos...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, ¿hay un compromiso formal en esto?...*

Sr. ALCALDE...*no, formal no hay., ahora, yo les había expresado la posibilidad de apoyarlos, para ser sincero, pero nunca hablamos de montos, nunca los habíamos apoyado en plata, de hecho denantes tú me dijiste M\$3.000 y ahora dices que son M\$5.000...*

Sr. MICHEL PEÑA RIVAS...*es por lo que le acabo de decir, que la gente de Lima, como hay incertidumbre en la confirmación, derechamente me dijeron “..bueno, si está así el tema, no vamos..”...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo creo que es súper importante este evento porque viene gente de afuera y eso queremos nosotros, que venga gente de afuera, porque para el turismo es súper bueno...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, usted, cuando se puso la capa antes del 26 de Octubre, prometió muchas cosas y una de las cosas que prometió fue este aporte y tiene que cumplir...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Alcalde, de dónde saldrían estos recursos...

Sr. ALCALDE...bueno, todo esto es con cargo a las subvenciones, no hay presupuesto adicional..., todo es a costas de las subvenciones...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero suplementemos, Alcalde...

Sr. ALCALDE...no, no, no, todo es con cargo al ítem de subvenciones...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero Alcalde...

Sr. ALCALDE...es que no hay presupuesto adicional, Marcela...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...además, ya se había tomado un Acuerdo en que no se iba hacer más gastos con cargo de las subvenciones, que no iban a hacer más recortes...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero que se saque de otras Unidades, de Turismo un poquito, otro poquito de Eventos...

Sr. ALCALDE...no, todo es del ítem de subvenciones, no hay ítem adicional de subvenciones...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, la verdad es que, desde esa perspectiva, no es justo porque más que mal el ítem de subvenciones se establece sobre la base de aquellas organizaciones que postulan al 30 de Agosto, entonces, tenemos claro que lo que hemos aprobado hoy día son excepcionales. Ahora, uno siempre está con el deporte tuercas, uno quiero ayudarlos, pero también seamos concretos, es decir, el compromiso que usted estaba haciendo, lo estaba haciendo también sobre la base del ítem de subvenciones ¿o ese compromiso lo iba a sacar de otro ítem?...

Sr. ALCALDE...no, pero en un principio se pidieron M\$6.500, creo; denantes Michel me dijo que eran M\$3.000...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...sí, pero era sobre la base del mismo ítem...

Sr. ALCALDE...sí, sí, pero no M\$5.000...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...pero usted maneja los ítems, entonces, estaba echándole mano a un ítem que es compartido con nosotros...

Sr. ALCALDE...sí, porque yo creo que es importante ayudarlos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Michel, cómo estarían con M\$3.000...

Sr. MICHEL PEÑA RIVAS...bueno, como lo dije denantes, la gente de Lima con todo este tema de incertidumbre perdió la credibilidad y ellos se bajaron del evento, es decir, si no están los M\$5.000, yo tendré que mandar un comunicado diciendo que no está el camión para ellos, pero sí queremos financiar el camión de Santiago, pero la idea era financiar los dos camiones...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...mira, yo en este tema te dije que lo iba a presentar igual al Concejo pero también te dije que nosotros nos habíamos puesto de acuerdo en no presentar más este tipo de solicitudes porque dentro del mes Enero ya se había entregado harta plata, entonces, ahí tomamos esa decisión pero, aún así, yo lo traje de manera excepcional para ver qué posibilidad de apoyo había...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, Alcalde, a lo mejor el Concejal Ulloa se va a enojar conmigo, pero el que trae todas estas solicitudes extraordinarias, generalmente por el mundo del deporte, es él, el Concejal Ulloa, entonces, claro, para mí es muy complicado en este minuto porque, si tú no quieres ceder de otro ítem y sacar de subvenciones en castigo a lo mejor de Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja o de las instituciones que son más chiquitas, para mí también es complicado y que creo que para todos es muy complicado porque, en definitiva, vamos a dejar un ítem muy pequeño para muchas instituciones, entonces, ¿no hay posibilidad de sacar de otro ladito?...

Sr. ALCALDE...es que no se puede...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero es que es su compromiso, Alcalde...

Sr. ALCALDE...no, si yo estoy dispuesto a ayudarlos, pero definamos el monto porque finalmente igual tenemos otros problemas en la Generación de Empleo porque hay presupuestado 250 personas y hay que reducir a 100 personas; tenemos el inconveniente que el Gobierno

Regional está diciendo que la Generación de Empleo con plata del Gobierno va a ser hasta el 31 de Marzo y nosotros como Municipalidad no estamos en condiciones de asumir los costos de los compromisos de ellos., entonces, tenemos hartos líos complicados...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, este señor estuvo en mi oficina hablando conmigo hoy en la mañana y yo le di mi opinión, salió un poco molesto, pero las cosas hay que decirlas como son, yo le dije “..no tenemos plata..” y se lo dije bien claro; nosotros no nos oponemos al deporte, no, de ninguna manera, porque somos los primeros que levantamos la mano; en este momento, por lo que usted dijo ahora en el Concejo, se elimina el espectáculo si nosotros no damos plata y yo creo que eso no puede ser porque, si esto se presenta con tiempo, indudablemente que se ve, pero aquí estamos sacando la plata de las subvenciones y, tal como lo dijo el colega Ulloa, acordamos no presentar más solicitudes e incluso acá se le ha negado a gente \$200.000 porque no hay plata.*

Entonces, si al caballero le vamos a dar M\$3.000, lo vamos a tramitar de aquí hasta cuando empiece el espectáculo y no le van a dar la plata porque ésa es la verdad de las cosas, si aquí le debemos a cada santo una vela y a San Jerónimo un cabo; acá la Sra. María Teresa, la Concejala, lo manifestó recién, no tenemos artículos de escritorio ni nada, entonces, es una realidad que no podemos desconocer, si este Municipio le debe al comercio hace más de cuatro años.

Entonces, nadie se opone al deporte, nunca nos hemos opuesto al deporte, ¿pero tenemos M\$3.000 en este momento?, no los tenemos; hay que sacarle a los Bomberos a la Cruz Roja y yo para eso no estoy, los Bomberos para mí es una cosa fundamental, igualmente la Cruz Roja y la Defensa Civil que son los que permanentemente nos están ayudando en la ciudad. Ahora, si le puede aportar con M\$1.000, si están de acuerdo los colegas, bienvenido sea pero no tenemos de adónde sacar, para qué vamos a estar engañando al dirigente acá, que le vamos a dar plata si después lo vamos a tramitar y al final no le vamos a dar ni uno...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*perdón., ¿pero tiene que ser del ítem de subvenciones?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero si no hay otro, pues...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*no hay, de adónde, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero cómo de adónde, si tenemos el ítem de Deportes, el ítem de Turismo, el ítem Social...*

Sr. ALCALDE...*pero ellos están pidiendo una subvención, eso es lo que están pidiendo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, suplementemos el ítem, Alcalde., se puede suplementar un ítem y usted lo sabe...*

Sr. ALCALDE...*pero la única forma que tú puedes entregar plata a una organización comunitaria es a través de una subvención...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*por eso, suplementemos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero ellos deben postular para una subvención...*

Sr. ALCALDE...*claro., Michel, hiciste el trámite de subvención...*

Sr. MICHEL PEÑA RIVAS...*no, porque, después del Viernes que me dieron la negativa, me acabo de enterar que hay un tema de postulación a subvención...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, estamos viendo que el deporte está necesitando plata y, para no tocar la plata que está en el fondo de subvenciones, ¿se podría usar el F-1 y por ahí solucionar el tema?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero eso son programas municipales, o sea, es otra fórmula...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*es que en el F-1 no está considerada este tipo de actividad...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Alcalde, yo creo que podría darles una respuesta el Lunes, para que lo estudie bien...*

Sr. ALCALDE...*pero, si es subvención, el Concejo tiene que votar y, si ya no tenemos más sesiones, cómo lo votamos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, cuando estas cosas llegan tarde cuesta un mundo sacar la plata; por ejemplo, yo todavía no puedo sacar la plata del Capoeira...*

Sr. MICHEL PEÑA RIVAS...*me imagino, Sr. Concejal, pero nosotros hace más de un año, desde que terminó el primer campeonato, que nos estamos comunicando con las empresas y el oficio a la Municipalidad lo mandamos en Octubre y recién el Viernes pasado la encargada de Eventos me dijo que no estaban los recursos, después que fui a la DIDECO, después que estuve en Deportes, después que estuve en Eventos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿pero no habían dicho que estaban los recursos en Octubre?...*

Sr. MICHEL PEÑA RIVAS...*mire, en todas las instancias o las personas que estuvieron en su momento a cargo me dijeron “..sí, está okey..” y que don Waldo estaba enterado del tema y hoy en la mañana le acabo de preguntar y me dice que desconocía los montos, o sea, no sé...*

Sr. ALCALDE...*no, si igual está la intención de apoyar pero si primero me dice que son M\$6.500, después M\$5.000 y ahora no sé cuánto...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero, Alcalde, cuál es la intención, si usted maneja la intención, pues.., son M\$2.000, M\$3.000, cuánto...*

Sr. ALCALDE...*mira, así apretándome un poco, más allá de las subvenciones que las vamos a ver todos, yo estaría por financiar un camión, que es lo que tú me habías dicho en un principio, y un camión son M\$2.500, que no es poca plata...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, ¿te parece?...*

Sr. MICHEL PEÑA RIVAS...*sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo creo que él tiene que contactarse con Benedicto para sacar la subvención rápidamente, que sea en esta semana...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*no, eso tiene que verlo con Planificación, específicamente con Mauricio Albanes, él ve el tema de las subvenciones...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero ustedes tienen que tener todo, o sea, si no tienen Personalidad Jurídica, tienen que sacarla...*

Sr. MICHEL PEÑA RIVAS...*no, si tenemos todo, si estamos funcionando desde hace siete años...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, hay que votar si le vamos a dar los M\$2.500...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, yo propongo que los M\$2.500 sean entregados por usted, Alcalde, a través de otra vía pero no por subvenciones...*

Sr. ALCALDE...*pero en qué estamos entonces, si la idea es entregar una subvención...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Alcalde, saque de otro lado...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero, Alcalde, usted sabe que nos estamos quedando sin plata en el ítem de subvención...*

Sr. ALCALDE...*sí pues, ya está quedando poca plata y después vamos a perjudicar a otras instituciones., son ustedes los que han propuesto los casos y después quién pone la cara...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, la cara la ponemos todos, Alcalde, pero usted sabe que acá hay una cara, que es más oscura que la del resto, que pone todos estos casos acá en la palestra, pues...*

Sr. ALCALDE...*la mía es más oscura...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, yo no he puesto todos los casos, Marcela...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no me vengas con cosas acá...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*mira, si Emilio Ulloa propone todo lo que sea para el deporte, le corresponde hacerlo porque es el Presidente de la Comisión de Deportes, por lo tanto, le corresponde...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*exacto., muchas gracias, Sra. Elena...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*así como a mí me corresponde lo de Educación, a la Sra. María Teresa la Discapacidad, así que no vengas a decir estas cosas...*

Seguidamente se empieza a debatir otras subvenciones que se tienen que entregar como a las Juntas de Vecinos que tienen que arrendar Sede Social para que puedan funcionar;

como la subvención al Club de Huasos, donde intervienen todos los Concejales.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, terminemos este tema, estamos alargándolo con cosas que no corresponden...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...Alcalde, yo quiero pedirle que a la brevedad se me mande la nómina de las subvenciones para este año sino la Sra. Elena me va a pegar porque ayer ella dijo que yo era el culpable de no haber visto las subvenciones...

Sr. ALCALDE...ya, Planificación tiene que entregarle todo lo que es subvenciones., ahora, el compromiso es que se entregan las subvenciones y cerramos la puerta...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...claro que sí...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya pues, Alcalde, de las subvenciones se sacan los M\$2.500 y se acabó el asunto...

Sr. ALCALDE...ya, aprobemos...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...bien, llamo a votación para otorgar una subvención de M\$2.500 para apoyar el Open Racing 2009; los Concejales que estén por aprobar que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°042/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$2.500.000 A FAVOR DEL TEAM BAD BOYS RACING PARA REALIZAR EL "2° CAMPEONATO SUDAMERICANO DE PIQUES ¼ DE MILLA, TUNING Y AUDIO CAR ARICA - CHILE", A REALIZARSE EL 13 AL 15 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

Seguidamente se debate el tema respecto a subvención para la Juntas Vecinal “7 de Junio” propuesta por el Sr. Alcalde y para la Junta Vecinal N°29 “Barros Arana” propuesta por la Concejala Sra. Patricia Fernández y se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°043/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCIÓN A LA JUNTA VECINAL N°30 “7 DE JUNIO” POR UN MONTO DE \$2.150.000 CUYO MOTIVO ESPECÍFICO ES PAGAR EL ARRIENDO DE LA SEDE SOCIAL PARA LA JUNTA VECINAL.

ACUERDO N°044/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCIÓN A LA JUNTA VECINAL N°29 “BARROS ARANA” POR UN MONTO DE \$1.200.000.- CUYO MOTIVO ESPECÍFICO ES PAGAR EL ARRIENDO DE LA SEDE SOCIAL PARA LA JUNTA VECINAL.

Sr. JOSE DURANA SEMIR

A) TEMA: SOLICITUD FUNDACION JOHN WALL HOLCOMB

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, yo quiero plantearle que un grupo de ariqueños le hicieron llegar una carta fechada el 19 de Enero del 2009 con respecto a un monolito que está pendiente en homenaje al aviador don John Wall Holcomb. En esta carpeta está la carta donde ellos le hacen llegar toda la documentación porque esto está pendiente desde el año 1996.*

En el año 1996 el Alcalde de esa época, que no voy a nombrar, hace un documento en donde señala que en la Sesión Ordinaria N°3 del 30 de Enero del mismo año el Concejo tomó el Acuerdo de asignar tanto el nombre como también fijar como ubicación de un busto recordatorio que, en ese entonces, iba a ser en una calle del sector céntrico.

Posteriormente, el año 2004, esta institución presidida por don Héctor Valenzuela y Juan Benavides entregaron todos los antecedentes incluyendo un plano porque este monolito iba a ser instalado en la plazoleta central e incluso, el mismo año 2004, el Sr. Benedicto Colina, que en esa época era Director de DIDECO, le manda un informe al Secretario Municipal Subrogante de ese entonces y solicita gestionar el Decreto correspondiente.

Bueno, yo sólo quisiera dejar todos estos antecedentes para que efectivamente se cumpla con este homenaje en recuerdo a este ariqueño...

B) TEMA: SUELDO INTEGRANTES DE LA ORQUESTA DE CAMARA Y DEL ORFEON MUNICIPAL

Sr. JOSE DURANA SEMIR...mi segundo tema, Alcalde, es que dentro del tema de subvención hay instituciones, que es lo que yo quiero que regulemos el día de mañana, que pagan sueldos producto de esta subvención y ahí está el tema de la Orquesta de Cámara y también la gente del Orfeón Municipal que también funciona sobre esa misma vía y resulta que ellos tienen que esperar a que estas subvenciones pasen por el Acuerdo del Concejo para que ellos puedan funcionar, de hecho acá presente está un integrante de la Orquesta de Cámara y, como esto no se va aprobar hasta Marzo, yo quiero saber qué pasa con la situación de ellos durante los meses de Enero, Febrero y Marzo...

Sr. ALCALDE...¿y si ahora aprovechamos de aprobar la subvención de la Orquesta de Cámara y del Orfeón?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Alcalde, la subvención de la Orquesta de Cámara y todas éstas son de Marzo a Marzo...

Sr. ALCALDE...¿de Marzo a Marzo?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo pediría que Reynaldo revise eso, por último lo tiras para el Lunes, pero dile que lo revise...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...bueno, yo quisiera que se viera el tema de la Orquesta de Cámara y del Orfeón..., en especial lo que a mí me preocupa son todas aquellas subvenciones que, obviamente, generan rentas...

Sr. ALCALDE...*pero es lo de la Orquesta de Cámara y lo del Orfeón...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*sí, serían esas dos...*

C) TEMA: PLANTEA SITUACION JUNTA VECINAL N°47

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, con la misma preocupación que hemos tenido respecto a la Junta Vecinal de la Sra. Rogelia Villarroel como la que ha presentado la colega Patricia Fernández, que son instituciones que no tienen Sede Social, yo le solicito encarecidamente, Alcalde, que se cumpla la orden con respecto a la Junta Vecinal N°47, que está ubicada exactamente entre las calles Juan Antonio Ríos con Azola, donde la persona que está ahí aún no abandona el lugar a pesar de todos los recursos que se le han entregado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a esa señora se le entregó la libreta con el ahorro para la vivienda...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*exactamente., entonces, frente a eso, si ya está otorgado el terreno y debe funcionar la Junta Vecinal, bueno, tengamos el mismo predicamento...*

Sr. ALCALDE...*mira, sería importante saber si tiene el ahorro previo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si ya le hicimos la vaquita, pues...*

Sr. ALCALDE...*cómo que hicimos la vaquita, no seas fresca...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que después pidió de nuevo, pidió para la luz, pidió para un montón de cosas...*

Sr. ALCALDE...*a ver, la Municipalidad le puso el ahorro de \$210.000 con plata municipal y después sacó la plata y se la gastó; después vino acá y Jaime Arancibia puso la mitad de la plata, \$110.000, y yo puse \$110.000 más...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y creo que la libreta con esa plata está guardada en la DIDECO...*

Sr. ALCALDE...*bueno, pero, como ya se gastó la plata una vez, hay que averiguar bien si está el ahorro, o sea, la idea*

es que le digamos que ya le pusimos dos veces el ahorro previo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero, perdón, ¿le entregó la casa el SERVIU?, no se la ha entregado, entonces, yo creo que las cosas tienen que ser derechas; aquí la ayudamos económicamente, perfecto, pero quién tiene que entregar el compromiso, el SERVIU le dijo que le entregaba la casa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si el SERVIU no ha entregado casas, pues...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*bueno, y adónde se va a ir la mujer si no le han entregado casa, ¿se va a ir a la calle?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*bueno, pero si se gasta dos veces la plata, cuándo va a tener casa...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, no, eso no es cierto...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero, Alcalde, usted entregó una instrucción a Desarrollo Comunitario y el tema es que se ayude a que se cumpla, pues...*

Sr. ALCALDE...*pero el tema es adónde se va...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero si el problema no es adónde se va, Sr. Alcalde, si el SERVIU se comprometió a entregarle una vivienda...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero eso fue hace dos años atrás o un año y medio, más menos, y acá no podemos estar dando bienes municipales para alojamiento de la gente, así es que yo creo que un año y medio es un tiempo prudente, Sra. Elena...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, si no se trata de eso, se trata que ella tiene la libreta y el SERVIU todavía no le entrega la vivienda, cómo se va a ir a la calle...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero hay mucha gente que arrienda mientras le entregan la casa., y la Junta Vecinal mientras tanto no puede hacer nada, o sea, hay un tiempo prudente para esperar y toda la gente que no tiene casa arrienda y el que no tiene para arrendar una casa arrienda una pieza, no siendo crueles, pero la verdad es que la Municipalidad tampoco es un albergue para toda la gente que no tenga casa y todos ayudamos a la señora...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero, Marcela, si el Gobierno se comprometió a entregarle una casa a la señora, que se la entregue, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, Elena, como mucha gente pero yo no estoy hablando de ese tema, yo estoy diciendo que acá hay un tema puntual que es la Junta de Vecinos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero, Marcela, es un caso especial porque Carlos Raúl Valcarce habló sobre ese mismo tema y se comprometieron a entregarle la casa, entonces, que el Gobierno le entregue la casa; a mí no me interesa el nombre del Alcalde que esté funcionando porque cuando hay un compromiso con la autoridad comunal se cumple; si el día de mañana pide Waldo Sankán la casa y le dicen “..sí se la entregamos..” y el Gobierno no cumple, perdóname, Marcela, no puede ir la mujer a la calle...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, ahora yo estoy hablando por la Junta de Vecinos, yo creo que en definitiva la Junta de Vecinos ha estado paralizada por más de un año y medio de hacer proyectos o hacer inversiones...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, no, hasta por ahí nomás.., mira, yo no quiero abordar el tema bajo otro punto de vista, Marcela, no estemos con cosas...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidente, la verdad es que yo no sé si fue un compromiso del Gobierno y quién asumió el compromiso por parte del Gobierno...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*el SERVIU, Pilo.., lo dijo Carlos Raúl Valcarce acá...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*mire, la verdad es que es la primera vez que escucho eso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo que yo me acuerdo es que ella fue la que dijo que el SERVIU le iba a dar una casa, yo no sé si el compromiso fue con el Alcalde...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, el punto pasa en que yo no sé si ella, como cualquier otra persona, está en alguna EGIS, si está postulando como postula todo el mundo porque nosotros cooperamos con el ahorro previo.., yo sé que el SERVIU tiene casas para casos sociales, puntuales, pero sino todo el resto de la gente postula como corresponde y*

ella tiene el privilegio de tener este ahorro voluntario sin tener necesidad de poner plata de su bolsillo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo le sugiero con respecto al caso de la señora, de la que tanto hablan de que le ayudaron con la libreta, que le pida a la Sra. Ximena Barrios que vaya al lugar y que haga un informe y ahí salimos de todas las dudas, qué pasa con la casa del Gobierno...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA

A) TEMA: SITUACION JUNTA DE VECINOS "VISTA HERMO-SA"

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, hace unas sesiones atrás vimos el asunto de la Junta Vecinal "Vista Hermosa" que está dentro del comodato entregado al Obispado de Arica y se quedó en que se iba a mandar una carta al Obispo para aclarar la situación; el problema está en que la Junta de Vecinos tiene el material para construir y los Arquitectos están esperando que esté todo regularizado para poder construir, entonces, me gustaría saber si se ha hecho alguna gestión...*

Sr. ALCALDE...*en ese tema el Asesor Jurídico quedó de traer un informe...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero ese asunto ya lo votamos y usted no vino, Alcalde., qué pasó, que supuestamente la Iglesia tenía un comodato que no era tal y a su vez la Iglesia había entregado una parte del terreno en comodato a la Junta de Vecinos y cómo lo solucionamos, dándole la mitad a cada uno., eso se vio en la última sesión de Enero...*

Sr. ALCALDE...*¿pero eso se aprobó?, yo creo que no está aprobado...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*no, no se ha aprobado...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, solamente se entregó el informe de la Comisión Social y tiene que venir el punto en Tabla...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si está aprobado...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...no, no está votado, sólo se entregó el informe de la Comisión con todas las propuestas pero no está votado...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...¿y no ha llegado la respuesta del Obispo?...

Sr. ALCALDE...y qué dijo el Obispo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...pero, Alcalde, no hay respuesta del Obispado porque la Comisión entregó el informe y se quedó en que se iban hacer todas las gestiones...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Sr. Alcalde, ¿podemos darle la palabra a la Presidenta de la Junta Vecinal para que exponga sobre el tema?...

Sr. ALCALDE...claro...

Sra. ESTHER VARGAS VELÁSQUEZ, Presidenta Junta Vecinal “Renacimiento Vista Hermosa”...buenas tardes., me llamo Esther Vargas Velásquez, soy Presidenta de la Junta Vecinal “Renacimiento Vista Hermosa” y muchos de ustedes me conocen y nosotros tenemos hartos proyectos, me he ganado un proyecto de una Sede que ya me van a empezar a construir, el constructor me ha llamado todas estas veces porque aún estamos en veremos; se supone que iban a mandar una carta al Obispo y de acuerdo a la contestación se iba a decidir el Miércoles pero el Miércoles no hubo Concejo, ahí se iba a votar, y, bueno, eso es lo que estoy esperando hasta este momento y lo único que les pido es que apoyen a la Junta de Vecinos...

Sr. ALCALDE...bueno, votemos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, no, hay que ver si mandó la carta el Obispado...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...sí, hay que esperar la respuesta...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, pero si no responde, hay que tomar la decisión que corresponda nomás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, pero hay que esperar...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero qué respuesta le damos ahora a la señora...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*veámoslo en la sesión del Lunes, Alcalde...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, que venga en la Tabla del Lunes...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*claro, el Lunes veámoslo...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero, Alcalde, qué respuesta le damos a la señora que ya ha esperado bastante una solución a este asunto...*

Sr. ALCALDE...*ya, colegas, qué vamos hacer en este caso de la Junta de Vecinos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero si ya dijimos que el Lunes venga en Tabla...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, veámoslo el Lunes, o sea, que nos confirmen que el Obispo no respondió y se vota nomás...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*¿pero se le mandó la carta al Obispo?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*eso, ¿se le mandó la carta al Obispo?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí pues, ésa es la otra cosa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, llamemos al Obispo para averiguar...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*usted lo averigua, Sr. Secretario...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA

A) TEMA: CASO SR. OMAR VERA ROJAS

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo quiero consultarle qué pasó con el Acuerdo que se tomó en el Concejo para resolver el problema de las playas porque aquí está el caballero otra vez, rogándole a San Benito de siempre, porque no le dan permiso, ahí lo tienen en estacada nuevamente, entonces, no sé que ha pasado, lamentablemente no está el Director de Turismo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...ése tema lo vimos en la comisión, Marcela...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ése es un tema de la Marcela, ella es la Presidenta de Turismo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí., Javier, el informe de la comisión dónde está...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...te lo envié por mail...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya., Sra. Elena, yo le puedo informar pero no tengo el informe acá, no lo tengo impreso porque no he visto el mail que el Concejal Araya me mandó, pero el tema del Sr. Omar Vera es un tema que en su oportunidad informó Jurídico con el Depto. de Finanzas; el tema del Sr. Vera, en concreto, es un tema que no tiene solución; yo voy a entregar un informe detallado, me comprometo a eso., lo que pasa es que usted pidió, cuando recién ingresamos, que las comisiones fueran grabadas y que se transcribieran, entonces, estamos esperando eso, Sra. Elena, pero en definitiva, en su resumen, el caso del Sr. Omar Vera, en concreto ese tema, no tenía solución...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...perdón., Alcalde, las reuniones de comisión no se transcriben, se graban, y se entrega el cassette y tiene que transcribirlo el secretario...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...mira, acuso recibo de los cuatro cassettes que duró la sesión...

Sr. ALCALDE...¿sí?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, fue una reunión larga...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo voy a seguir con el punto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., Alcalde, el tema del Sr. Omar Vera, insisto, es un tema que, si bien es cierto hay un Decreto, el Asesor Jurídico informó que un Decreto podía de ser dejado sin efecto por otro Decreto porque habían derechos adquiridos por parte del concesionario que está en La Lisera actualmente, que es el caballero de apellido.., cuál es el apellido...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, no recuerdo el apellido del señor...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*bueno, la cosa es que ese caballero estaba bien ahí y que él, inclusive, agregaba que el Sr. Vera tenía el mejor lugar de la concesión, que tampoco pagaba, y, sin perjuicio que él decía “..yo pago en la cuenta del banco de la Municipalidad..”, eso tampoco nos da la obligación de responder con un permiso que no correspondía legalmente...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*o sea, en otras palabras es que nosotros no podemos subarrendar algo que ya está entregado en concesión...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, eso no se pude hacer...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, si nos vamos a poner reglistas por un caso, usted dijo que la situación de las concesiones se iban a ver en Marzo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*exactamente, a eso voy yo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ahora, si es por eso, que él no funciona porque tiene irregularidades, bueno, ahí todos los locales tienen irregularidades, todos están funcionando en las mismas condiciones, entonces, no es justo que a él no lo dejen funcionar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no, tú estás confundido porque el tema de La Lisera tiene una concesión vigente y lo que tú estás hablando es en relación a las otras concesiones que sí están irregulares...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, no, inclusive La Lisera...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, La Lisera también...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero, Sr. Alcalde, usted dijo que todos iban a trabajar hasta el 31 de Marzo según la situación y el caballero no está funcionando...*

Sr. ALCALDE...*¿él está funcionando o no?...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*no está funcionando...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*él no está funcionando y ahí tenemos al caballero de nuevo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, don Omar, ¿usted está funcionando o no?...*

Sr. OMAR VERA ROJAS...*sí...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ya, sí está funcionando...*

Sr. OMAR VERA ROJAS...*¿me permiten un poquito?...*

Sr. ALCALDE...*¿está funcionando o no está funcionando?...*

Sr. OMAR VERA ROJAS...*sí señor, estoy trabajando en la playa...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero él quiere funcionar por el permiso, ése es el tema...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que quedamos en que hasta Marzo iban a estar todos iguales...*

Sr. ALCALDE...*así es, todos funcionan hasta Marzo y en Marzo vamos a revisar., no podemos entregar permiso porque no podemos entregar un permiso dentro de una concesión que está entregada...*

Sr. OMAR VERA ROJAS...*pero para qué me lo dieron por siete días...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Alcalde, se lo dieron por siete días, hay que dárselo hasta Marzo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, no se puede dar por siete días ni por un mes., Alcalde, no se puede entregar, ése es el tema, que siga nomás...*

Sr. ALCALDE...*que trabaje así hasta Marzo y en Marzo vamos a revisar todo...*

Sr. OMAR VERA ROJAS...lo que pasa es que en el Puerto el Gobernador Marítimo me está exigiendo que tenga el permiso municipal para el arriendo de botes que tengo...

Sr. ALCALDE...para qué...

Sr. OMAR VERA ROJAS...para el arriendo de botes...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...lo que pasa, Alcalde, es que él da paseos en bote...

Sr. OMAR VERA ROJAS...y hace 20 años que trabajo en eso, Sr. Alcalde...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...claro, si no es de ahora nomás...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...y para eso necesita un permiso especial de la Gobernación Marítima...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, sabe cuál es el problema acá, es que, si da el permiso, hay que darle a todo el mundo permiso y además que es ilegal, entonces, tiene que estar hasta Marzo, todos iguales...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...a ver, permíteme., este caballero trabaja por 30 años porque aquí toda la vida se han hechos las cosas a lo compadre, entonces, no se le puede dar ese trato a un ser humano que tiene que ganarse la vida...

Sr. OMAR VERA ROJAS...yo siempre he dado cumplimiento, Sr. Alcalde, lo extraño es...

Sr. ALCALDE...no, no, no se extrañe mucho porque al final se entregó una concesión por toda la playa a un señor, que no la entregué yo además, entonces, cómo usted me pide que yo le entregue una concesión dentro de una concesión que ya está entregada, entonces, cómo se la voy a entregar, cómo voy hacer eso...

Sr. OMAR VERA ROJAS...o sea, lo que yo tendría que hacer es lo que hacen las otras personas, subarrendarle a él., si el tiene la administración, por qué él subarrienda, o sea, yo tendría que pagarle a él y subarrendar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...tampoco se puede...

Sr. ALCALDE...no, tampoco se puede...

Sr. OMAR VERA ROJAS...además, él paga una UTM...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...paga una miseria...

Sr. OMAR VERA ROJAS...ahora, si yo trabajo en la playa, nunca me han sacado, siempre he trabajado en invierno y en verano...

Sr. ALCALDE...pero, don Omar, entienda una cosa, yo sé que es ridículo que le cobremos una UTM pero yo no le hice el contrato...

Sr. OMAR VERA ROJAS...no, si estoy de acuerdo, estoy de acuerdo...

Sr. ALCALDE...¿saben cuánto paga al mes?...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...paga \$37.000 y tanto...

Sr. ALCALDE...pero es ridículo, es ridículo...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero, Alcalde, usted dijo que hasta el 31 de Marzo trabajan todos...

Sr. ALCALDE...sí, hasta el 31 de Marzo...

Sr. OMAR VERA ROJAS...pero si yo estaba ahí, pues, Sr. Alcalde., o sea, yo ya estaba trabajando cuando dieron la concesión...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...es que lo hacen a lo compadre, pues...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero, Alcalde, la Gobernación Marítima le pide una autorización de la Municipalidad...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...es que legalmente no se puede hacer...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero cómo le dieron por siete días...

Sr. OMAR VERA ROJAS...por qué me dieron por siete días...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero, si dijimos que era hasta el 31 de Marzo, démosle hasta el 31 de Marzo, pues...

Sr. OMAR VERA ROJAS...*Sr. Alcalde, lo que yo quiero solicitar en este momento es que quiero trabajar, mire que es poco lo que pido...*

Sr. ALCALDE...*¿está trabajando o no?...*

Sr. OMAR VERA ROJAS...*sí, Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*ya, okey...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero lo está haciendo sin permiso, pues., si acordamos aquí que iban a estar todos hasta el 31 de Marzo...*

Sr. OMAR VERA ROJAS...*pero, Alcalde, yo quiero cumplir con todo, quiero pagar mi documentación, eso es lo que estoy pidiendo, quiero pagar, si yo mi IVA lo tengo al día, pago mis impuestos, mis boletas dicen “..arriendo de botes..”, si yo no quiero hacer polémica por hacer polémica acá en el Concejo, Sr. Alcalde, yo estoy vetado por todos lados, si yo no soy un hombre polémico, ¿acaso es mucho pedir que uno quiere cumplir con la ley?.., yo nunca le he hecho problema a ningún Alcalde, siempre he estado con todos los Alcaldes que ha habido.., Sr. Colina, usted se ríe, acuérdesese que usted me invitó a una licitación, yo tengo buena memoria, usted dijo “..inviten al Sr. Omar Vera para que postule..” y eso fue el año 2003...*

Sr. ALCALDE...*y por qué no postuló...*

Sr. OMAR VERA ROJAS...*no, si siempre he postulado pero hay otros que tienen más dinero que yo, Sr. Alcalde, y ganan...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y que tienen más compadres en la Municipalidad, Sr. Alcalde., ésa es la verdad de las cosas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, insisto, el tema tiene que ver con todo lo que es el litoral, salvo un caso que no recuerdo cuál es, vence en Marzo, entonces, el compromiso es que después de Marzo se revise todo, así que no sacamos nada hablando de este tema pero sí quiero reiterar que no se puede otorgar una concesión sobre una concesión ya otorgada que, por lo demás, la concesión de La Lisera, ajeno al precio que se pague, es de las pocas que sí está bien otorgada, entonces, yo creo que acá no hay más discusión.., nadie desconoce los 30 años que el Sr. Vera ha trabajado en La Lisera; nadie desconoce que efectivamente*

ha seguido pagando sin tener que pagar, pero lo que no podemos hacer tampoco es pasar a llevar a otra persona que sí ha cumplido los trámites y que se ganó, no sé cómo se la ganó, pero se ganó la concesión...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a lo compadre, a lo compadre se la ganó...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, aquí nadie está hablando de cómo se la ganó, a lo compadre o no a lo compadre...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero el caballero lleva ahí 30 años...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a lo compadre se lo ganó, del momento que este hombre tiene 30 años trabajando ahí, Marcela...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Sra. Elena, estoy hablando yo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Marcela, tiene 30 años trabajando ahí, por qué lo echan para afuera, por qué...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, al caballero de La Lisera lo conocimos el otro día en la reunión de la comisión, nadie lo conocía...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no les conviene...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo personalmente no lo conocía, creo que el Concejal Araya tampoco lo conocía...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no les conviene, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y lo que yo estoy hablando es que hasta Marzo esa concesión está otorgada y lo que no procede es otorgar otra concesión dentro de una concesión que está entregada legalmente., a lo compadre o no a lo compadre, da lo mismo, las concesiones se aprueban acá en el Concejo, entonces, acá el que votó o no votó, yo no tengo idea, ése día se conoció al caballero y yo lamento que no esté acá el Director de Turismo, pero al Sr. Labra tampoco se le puede exigir, y él podría informar con altura de mira, sin hacer escándalo, así como para la foto, qué*

pasa con esa concesión, pero esa concesión está muy bien otorgada, la revisamos completamente con todos los estamentos que correspondían..., nada más...

Se levanta la sesión a las 15:03 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con cincuenta y ocho minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



WALDO SANKAN MARTNEZ

*Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal*

BENEDICTO COLINA AGRIANO

*Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe*

ASISTENCIA SESION ORDINARIA N°06 /2009

HORA INICIO : 12:05 FECHA : 04.02.09

- Sr. WALDO SANKAN MARTINEZ _____
- Sra. ELENA DIAZ HEVIA _____
- Sra. MARIA T. BECERRA JELVEZ _____
- Sr. JOSE DURANA SEMIR _____
- Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA _____
- Sra. MARCELA PALZA CORDERO _____
- Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA _____
- Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA _____
- Sr. JAVIER ARAYA CORTES _____

INVITADOS RELEVANTES:

OBSERVACIONES:

HORA DE TERMINO : 15:03 hrs.



SECRETARIO DEL CONCEJO
Ministro de Fe